INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **18** días del mes de **noviembre** del año **dos mil veinte y tres**, siendo las 08:30 horas, se procede al inicio de Evaluación de las Ofertas en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN – PLURIANUAL" ID N° 418.749, cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 13 de noviembre del 2023. El llamado cuenta con **Resolución D.G. INCAN N° 129/2023** de fecha 11 de agosto del 2023 "**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALACION DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN – PLURIANUAL" ID N° 418.749" CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER"**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución D.G. INCAN N° 129/2023,** de fecha 03 de agosto del 2023:

- ***Lic. Bernardo Figueredo**, en representación de la Dirección Administrativa*
- ***Dr. Pedro Chávez**, en representación del Dpto. de Cirugía Oncológica del INCAN*
- ***Tec. Sup. Biom. Sonia Zarate**, en representación del Dpto. de Electromedicina del INCAN*

1. ANTECEDENTES:

Se ha solicitado la Inclusión al Programa Anual de Contrataciones, con ID N° 418749, mediante Nota UOC N° 262 de fecha 18 de abril del 2023, en el marco de la Resolución D.G. N° 95 de fecha 25 de febrero del 2022, siendo autorizada en fecha 27 de abril del 2023.

Se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, se autoriza el llamado y se conforma el Comité De Evaluación de Ofertas, correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN – PLURIANUAL" ID N° 418.749 – Convocado por el Instituto Nacional del Cáncer – mediante Resolución D.G. INCAN N° 129/202 de fecha 11 de agosto del 2023

La publicación del llamado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas fue en fecha: 25 de setiembre del 2023 y **el sistema de adjudicación establecido para el presente llamado es por ítems**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con **PAC Institucional Nº 418749, por un importe total de Gs. 3.773.349.998.- (guaraníes tres mil setecientos setenta y tres millones trescientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho)** según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4264/2023 por un importe de **Gs. 377.335.000.- (guaraníes trescientos setenta y siete millones trescientos treinta y cinco mil)** para el ejercicio fiscal 2023 y el saldo sujeto a la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2024.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

A los efectos de dar apertura al sobre recepcionados en fecha 13 de noviembre del 2023, siendo las 10:15 horas en la oficina de la UOC del Instituto Nacional del Cáncer, con la presencia de la Lic. Maby González Lesmo y la Sra. Gloria González, en representación de la UOC N° 3 del INCAN

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 6630

Sonia M. Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

En este acto se verifica que han presentado Ofertas en fecha y hora señalada las empresas, en el siguiente cuadro:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
INFOTEC SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 689.500.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yacyreta Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 80.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 9/11/2023 a 15/06/2024, 219 días
DYSA HEALTHCARE S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 991.400.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 160.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 9/11/2023 a 7/05/2024, 180 días
LCM SOCIEDAD ANÓNIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 721.999.999 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Alianza Garantía **Monto total asegurado Gs.:** 75.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 9/11/2023 a 7/05/2024, 180 días
V & V S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 249.500.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 40.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 9/11/2023 a 9/05/2024, 182 días
ALBATROS SACI	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.287.999.992 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 130.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 10/11/2023 a 8/05/2024, 180 días

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°

Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

SURVYCON S.A. SURVEY & CONTROL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 654.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Nobleza Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 37.536.000 **Vigencia de la Póliza:** De 9/11/2023 a 8/05/2024, 181 días
FALCON COM. & IND. S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.263.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 125.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 9/11/2023 a 7/05/2024, 180 días
BIOERIX S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 433.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yacyreta Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 47.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 10/11/2023 a 7/05/2024, 179 días
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.812.488.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 216.967.625 **Vigencia de la Póliza:** De 9/11/2023 a 20/04/2024, 163 días
DEZETA S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 997.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** El Sol Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 55.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 9/11/2023 a 7/05/2024, 180 días

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°6630

Sonia M. Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

ARGON S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.160.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 170.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 9/11/2023 a 7/05/2024, 180 dias
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 396.999.992 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 41.100.000 **Vigencia de la Póliza:** De 10/11/2023 a 28/05/2024, 200 dias
DNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 90.900.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A.
				Monto total asegurado Gs.: 6.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/11/2023 a 29/04/2024, 179 dias
DENTAL GUARANI SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 91.549.998 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 200.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 13/10/2023 a 30/05/2024, 230 dias
ANDRES H. ARCE SA	NO	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 93.646.998 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yacyreta Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 200.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 9/11/2023 a 5/06/2024, 209 dias

Con las siguientes observaciones realizadas por los oferentes:

a) La empresa Altas tecnologías S.A., representada por Soledad Vázquez, C.I. N° 5.644.444, observa que la empresa Albatros SACI que en la carpeta presentada no se visualiza el Poder del Representantes. Dicho documento es de carácter sustancial por lo que solicitamos a la convocante tener en cuenta dicho punto y que la empresa quede descalificada.

Análisis de la Observación: el comité evaluador observa que la Constancia SIPE presentada por la empresa se encuentran Activos: 004 Constitución o Estatuto Social y 005 Acta de Asamblea General, en la que se puede visualizar que los

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

firmantes de la oferta tienen carácter de Presidente y Vice Presidente de la empresa Albatros SACI, lo que les faculta ampliamente para la representación de la empresa.

b) La empresa Albatros S.A.C.I., representada por el Abg. Santiago Ojeda, C.I. N° 4.308.825, observa que el modelo declarado según Acta de la Subasta por la Empresa Altas Tecnología en el Ítem 1 no cumple las Especificaciones técnicas al ser un modelo configurado para procedimientos ginecológicos.
El modelo declarado por la empresa LCM en el ítem 1 no cumple las Especificaciones técnicas en el sub ítem 5.3, solo llega a 25°, 5.11 solo a 15° y el 4.17 solo hasta 200 kg.

Análisis de la Observación: en el numeral 10 del presente informe se puede visualizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la empresas citas.

c) La empresa Argón S.R.L., representada por el Sr Victor Alonso, observa que en las planillas de Especificaciones Técnicas solicitan página WEB de los fabricantes. Solicitamos al comité evaluador compare las especificaciones técnicas que aparecen en la WEB con las presentadas en forma física. En rigor legal, deben ser igual. Nos referimos al Ítem 2. Bisturí Quirúrgico.

La empresa ALTEC ha cotizado la marca ARI modelo ESO – 2000 AI. Se puede observar en la página Web del fabricante que no cumple con los siguientes puntos 5.3 - Corte para urología.
4.4 – El equipo debe tener salidas monopolares y bipolares.
4.10 – Corrientes fraccionadas para Endoscopia.

La empresa V y V ha cotizado la marca AHANVOS modelo HC – 400. En la página, web se observa que no cumple con los siguientes puntos 5.3; 6.1, 6.2, 6.3, 7.1.

La empresa ALBATROS ha cotizado la marca BARFAB modelo LCH, se puede observaren la página Web del fabricante que no cumple con los siguientes puntos 4.4, 4.5, 4.10, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3.

En las planillas de especificaciones técnicas solicitan página Web de los fabricantes. Solicitamos al comité evaluador compare las especificaciones técnicas que aparecen en la Web con las presentadas en forma física. En riga legal, deben ser iguales.
Nos referimos al Ítem 1 Mesa Quirúrgica el equipo que oferto la empresa ALTEC no figura en la página web del fabricante.
El equipo que oferto la empresa LCM no cumple los siguientes puntos:
4.6 y 5.3.
El equipo que oferto la empresa ALBATROS no cumple los siguientes puntos:
4.6 y 5.3.
El equipo que oferto la empresa FALCON no cumple los siguientes puntos:
4.6 y 5.3

Análisis de la Observación: en el numeral 10 del presente informe se puede visualizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la empresas citas.

d) La empresa Argón S.R.L., representada por la Ing. Fabiana Leguizamón y Fátima Ruiz, dejan constancia que:
Que la empresa DYSA S.A., catálogo del equipo ofertado e información, habilitación de la ARRN Y TOE
Que la empresa INFOTEC S.A., no adjunta los certificados de normas de seguridad e ISO, no presento catálogo del equipo ofertado e información técnica, constancia de habilitación del Ministerio. Habilitación de la ARRN Y TOE.
Que tanto la empresa FALCON C.I.S.A. como ALTEC, no presenta toda la documentación requerida. Nos referimos a las normas de seguridad e ISO, catalogo y ficha técnica de los equipos presentados la constancia de habilitación del ministerio y habilitación necesaria de la ARRN y TOE.

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N° 6630

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

Análisis de la Observación: los documentos citados son de carácter formal el comité evaluador ha solicitado mediante nota y el cumplimiento de los mismos se podrán visualizar en los numerales 7 y 9 del presente informe.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Serán considerados sustancial:

a) El Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.

b) La Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.

c) Los Documentos que acrediten las existencia legal de la personaría jurídica del Oferente;

d) Los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente;

e) Los Documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), dispone como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

Oferente	Formulario de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
INFOTEC SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DYSA HEALTHCARE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
LCM SOCIEDAD ANÓNIMA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
V & V S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ALBATROS SACI	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SURVYCON S.A. SURVEY & CONTROL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
FALCON COM. & IND. S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
BIOERIX S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DEZETA S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ARGON S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DENTAL GUARANI SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ANDRES H. ARCE SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas, no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma que dichos documentos se hallen "ACTIVOS O HISTÓRICOS"

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº6662

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03" ....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, se verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá

Ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- El Comité de Evaluación procede a realizar la verificación de los puntos mencionados ut supra, a través de la página http: //www.documentos.gov.py, procediendo a la impresión de las Constancias de los socios que constan en el Estatuto Social y/o Acta de Asamblea del oferente, la cual se anexa y forma parte del presente informe, según el siguiente detalle:

N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: INFOTEC SA				
1	OSCAR VICENTE SCAVONE RIVAS	428.116	5.078.381	NO REGISTRAN DATOS
2	GABRIEL AVILA CORVALAN	2.611.919	5.078.440	NO REGISTRAN DATOS
EMPRESA: DYSA HEALTHCARE S.A.				
1	RICARDO HELLMERS FONSECA	424.973	5.079.602	NO REGISTRAN DATOS
2	RICARDO HELLMERS LLANO	1.455.624	5.079667	NO REGISTRAN DATOS
EMPRESA: LCM SOCIEDAD ANÓNIMA				
1	CARLOS ROBERTO CLARI CAMPS	860.623	5.078.467	NO REGISTRAN DATOS
2	IGNACCIO ANTONIO ORTELLADO ROLON	744.500	5.078.484	NO REGISTRAN DATOS
EMPRESA: V & V S.A				
1	VANESA BETRIZ SCARONE ZARATE	2.387.565	5.078.522	NO REGISTRAN DATOS
2	MIRNA GRACIELA DIAZ GONZALEZ	1.212.824	5.078.556	NO REGISTRAN DATOS
3	ALBERTO ESTEBEN CABALLERO COLMAN	2.517.199	5.078.574	NO REGISTRAN DATOS
EMPRESA: ALBATROS SACI				
1	ROLF WALTER THIEDE FRIESEN	572.213	5.078.587	NO REGISTRAN DATOS
2	PAUL MATTHIAS THIEDE DICHTL	2.471.745	5.078.595	NO REGISTRAN DATOS
3	HEDWIG DICHTL DE THIEDE	662.335	5.078.611	NO REGISTRAN DATOS
EMPRESA: SURVYCON S.A. SURVEY & CONTROL				
1	OSCAR VIDAL DELVALLE MOREL	2.915.922	5.078.638	NO REGISTRAN DATOS
2	FERNANDO JAVIER BENITEZ PAPPALARDO	2.513.973	5.078.666	NO REGISTRAN DATOS
EMPRESA: FALCON COM. & IND. S.A.				
1	RODOLFO DARIO ARCE GODOY	1.167.297	5.079.505	NO REGISTRAN DATOS
2	CHRISTIAN VIDAL ARCE GODOY	923.855	5.079.524	NO REGISTRAN DATOS

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°6626

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Gallegos
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

EMPRESA: BIOERIX S.A				
1	ALCIDES NICANOR VARGAS PEREIRA	519.217	5.079.533	NO REGISTRAN DATOS
EMPRESA: ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA				
1	MARCOS ANTOLIANO MARIN ROJAS	3.757.965	5.078.686	NO REGISTRAN DATOS
2	LAURO MIGUEL BRITEZ LEGUIZAMON	3.424.620	5.078.703	NO REGISTRAN DATOS
EMPRESA: DEZETA S.A				
1	BARBARA ZAVALA DE DOLLSTADT	313.201	5.078.720	NO REGISTRAN DATOS
2	LUIS ERNESTO DOLLSTADT ZAVALA	1.847.483	5.078.728	NO REGISTRAN DATOS
3	BARBARA DOLLSTADT ZAVALA	1.138.596	5.078.755	NO REGISTRAN DATOS
EMPRESA: ARGON S.R.L				
1	CARLOS GONZALEZ	657.054	5.078.795	NO REGISTRAN DATOS
2	NORA PEDROZO	1.481.253	5.078.809	NO REGISTRAN DATOS
3	GUMERCINDO PEDROZO	1.874.253	5.078.828	NO REGISTRAN DATOS
EMPRESA: BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.				
1	GONZALO IGNACIO RAMON SAMANIEGO ZUBIZARRETA	2.701.113	5.078.839	NO REGISTRAN DATOS
2	LORENA MARIA ASUNCION SAMANIEGO MONTIEL	2.196.320	5.078.854	NO REGISTRAN DATOS
EMPRESA: DNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA				
1	GERMAN DAVID NUÑEZ VARGAS	4.020.596	5.078.863	NO REGISTRAN DATOS
2	OSVALDO RAMON NUÑEZ VARGAS	1.728.000	5.078.873	NO REGISTRAN DATOS
EMPRESA: DENTAL GUARANI SA				
1	JUAN CARLOS PAEZ COLMAN	768.047	5.078.890	NO REGISTRAN DATOS
2	ALDO ENRRIQUE PAEZ PEREIRA	4.425.632	5.078.904	NO REGISTRAN DATOS
3	MARIA MONSERRAT PAEZ PEREIRA	4.782.485	5.078.917	NO REGISTRAN DATOS
EMPRESA: ANDRES H. ARCE SA				
1	JUAN CARLOS ARCE RAMIREZ	561.782	5.078.925	NO REGISTRAN DATOS
2	EUGENIA RAMIREZ	95.047	5.078.932	NO REGISTRAN DATOS
3	MARTA ARCE RAMIREZ	396.964	5.078.939	NO REGISTRAN DATOS

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página Senatics, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma **BIOERIX S.A.** correspondiente a la única oferta presentada y que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que la oferta no presenta errores aritméticos. **La planilla de Cuadro Comparativo de Precios se anexa y forma parte del presente.**

5.1 VERIFICACIÓN DEL PRECIO OFERTADO POR LA FIRMA PARTICIPANTE:

Se aclara que de acuerdo al punto 3 de los REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Análisis de los precios ofertados y conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá*

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N° 6630

Sonia M. Zárate D.
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1) *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

En este punto, el Comité de Evaluación ha solicitado por Nota de la composición de los precios ofertados a las empresas considerando que existen variaciones de los precios ofertado en el ítems que se detalla en la planilla, los que superan por encima el (15%) y (25%) por debajo.

- A la firma ANDRES H. ARCE S.A: Se le ha solicitado el Desglose de su precio Ofertado por Nota UOC 837 y la presentación de Documentos Formales, por Nota UOC N°838, la empresa no hado respuesta a lo solicitado por lo tanto este comité recomienda: **desestimar la oferta presentada por la firma Andrés H. Arce S.A., en virtud a lo establecido en el Art. N° 4 de la Resolución DNCP N° 1890/20, "Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada"**

Gmail — uoc incan <uocincan@gmail.com>

solicitud de documentos formales - ID N° 418749

uoc incan <uocincan@gmail.com> 26 de noviembre de 2023, 22:09
Para: licitaciones@aharce.com.py

[El texto citado esta oculto]
--

Nota a Andres H Arce.PDF
1347K

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°663n

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

- A la firma V&V S.A: Se le ha solicitado el Desglose de su precio Ofertado por Nota UOC 846 y la presentación de Documentos Formales, por Nota UOC N° 847, la empresa no hado respuesta a lo solicitado por lo tanto este comité recomienda: **desestimar la oferta presentada por la firma V&V S.A., en virtud a lo establecido en el Art. N° 4 de la Resolución DNCP N° 1890/20, "Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada"**

Gmail

uoc incan <uocincan@gmail.com>

solicitud de documentos formales - ID N° 418749

uoc incan <uocincan@gmail.com> 27 de noviembre de 2023, 14:27
Para: "info@vyvsa.com.py" <info@vyvsa.com.py>

Señores:
V&V S.A.
Presente

Me dirijo a Ustedes, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 PARA LA "ADQUISCIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL INCAN – PLURIANUAL" ID N° 418.749,** a los efectos de solicitar la presentación de los documentos establecidos en el PBC, los cuales se describen en la nota adjunta.

Atte.

Lic. Maby Gonzalez Lesmo
UOC N° 3

Nota a V&V.PDF
225K

- A la firma DYSA HEALTHCARE S.A.: Se le ha solicitado el Desglose de su precio Ofertado por Nota UOC 796, la empresa no hado respuesta a lo solicitado por lo tanto este comité recomienda: **desestimar la oferta presentada por la firma DYSA HEALTHCARE S.A., en virtud a lo establecido en el Art. N° 4 de la Resolución DNCP N° 1890/20, "Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada"**

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

- A la firma DYSA HEALTHCARE S.A.: Se le ha solicitado el Desglose de su precio Ofertado por Nota UOC 796, la empresa no hado respuesta a lo solicitado por lo tanto este comité recomienda: **desestimar la oferta presentada por la firma DYSA HEALTHCARE S.A., en virtud a lo establecido en el Art. N° 4 de la Resolución DNCP N° 1890/20, "Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada"**

Gmail — uoc Incan <uocincan@gmail.com>

Solicitud de desglose de costos - ID418749

uoc Incan <uocincan@gmail.com> — 20 de noviembre de 2023, 16:07
Para: informes@dysa.com.py

Señores
DYSA S.A.
Presente

Se remite adjunto la nota por la cual se solicita el desglose de costo de los precios ofertados considerando que los mismos presentan variación con relación al precio referencial establecido en el PBC

Lo requerido deberá remitirse en el plazo establecido en la Nota adjunta.

Atte.

Lic. Maby Gonzalez Lesmo

Desglose Dysa.pdf
36K

- A la firma INFOTEC S.A.: Se le ha solicitado el Desglose de su precio Ofertado por Nota UOC 796, la empresa no hado respuesta a lo solicitado por lo tanto este comité recomienda: **desestimar la oferta presentada por la firma INFOTEC S.A., en virtud a lo establecido en el Art. N° 4 de la Resolución DNCP N° 1890/20, "Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada"**

Gmail — uoc Incan <uocincan@gmail.com>

Solicitud de desglose de costos - ID418749

uoc Incan <uocincan@gmail.com> — 20 de noviembre de 2023, 16:08
Para: informaciones@infotec.com.py

--Señores
INFOTEC S.A.
Presente

Se remite adjunto la nota por la cual se solicita el desglose de costo de los precios ofertados considerando que los mismos presentan variación con relación al precio referencial establecido en el PBC

Lo requerido deberá remitirse en el plazo establecido en la Nota adjunta.

Atte.

Lic. Maby Gonzalez Lesmo

Desglose Infotec.pdf
35K

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°8880

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Canc

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

A las Empresas: Altas Tecnologías S.A. por Nota UOC N° 793, a la empresa Albatros S.A.C.I. por Nota a UOC N° 794, a la firma Dental Guaraní S.A. por Nota UOC N° 795, a LCM S.A. por Nota UOC N° 836; a la empresa Falcon S.A. por Nota UOC N° 844, a la empresa Biotec del Paraguay S.A. por Nota UOC N° 849, la empresa Argon S.R.L. por Nota UOC N° 851, se les solicito el desglose de sus costos ofertados, quien han dado respuesta a la solicitud en tiempo y forma:

ALTEC S.A.

ALTAS TECNOLOGIAS S. A.
BUENAS IDEAS
MEJORES SERVICIOS

1ro de Marzo c/ Antéquera y Castro.
San Lorenzo – Paraguay
correo: altecsa@altecsa.com.py
Tel: 0992 290732 / 0971186781

DESGLOSE DE PRECIOS

Referencia: LPN/SBE N° 40/2022 "Adquisicion de Equipos Medicos para el Incan-Plurianual" ID N° 418749

A continuación, se presenta el desglose de precio correspondiente a los ítems solicitados

ITEM	Descripción	Cantidad	Costo total aprotinado en origen del equipo con accesorios y cumpliendo lo EETT en su modelo/fabricante	Gastos por transferencia de divisas al exterior (unitario)	Transporte hasta Paraguay (unitario)	Costo estimado de despacho, impuestos y gastos administrativo (unitario)	Flete desde Aduana hasta depósito de ALTEC S.A. (unitario)	Gastos estimados para la instalación del equipo (unitario)	Gastos administrativos por gestión documental y capacitaciones	Gastos Por Garantía de fabrica/ name de obra ALTEC	Costo total del producto puesto en depósito de ALTEC S.A. (unitario)	Costo total del producto puesto en depósito de ALTEC S.A. (cantidad total)	Margen	Margen de ganancia en porcentaje	Precio Unitario Venta	Precio unitario de Venta	Precio Referencial total	Precio Referencial unitario	Diferencia en % entre precio referencial
1	Mesa Quirurgica	4	$ 50.120.000	$ 137.830	$ 4.475.000	$ 10.919.000	$ 1.000.000	$ 500.000	$ 750.000	$ 7.500.000	$ 75.401.830	$ 301.607.320	$ 108.392.680	26%	$ 410.000.000	$ 102.500.000	$ 1.153.333.333	$ 288.333.333	-64%
2	Bisturi Quirurgico	4	$ 32.220.000	$ 137.830	$ 2.685.000	$ 6.381.000	$ 500.000	$ 500.000	$ 750.000	$ 725.000	$ 44.498.830	$ 177.995.320	$ 66.004.680	27%	$ 244.000.000	$ 61.000.000	$ 652.800.000	$ 163.200.000	-42%
3	Equipo de Rayos x	1	$ 358.000.000	$ 551.320	$ 3.160.000	$ 16.548.000	$ 2.000.000	$ 20.000.000	$ 1.500.000	$ 5.000.000	$ 386.759.320	$ 386.759.320	$ 211.240.680	30%	$ 715.000.000	$ 715.000.000	$ 1.125.000.000	$ 1.125.000.000	-36%
4	Equipo de Rayos x	1	$ 7.876.000	$ 551.320	$ 2.364.000	$ 2.148.000	$ 850.000	$ 100.000	$ 300.000	$ 800.000	$ 15.089.320	$ 15.089.320	$ 4.250.680	28%	$ 22.342.000	$ 22.340.000	$ 19.600.000	$ 19.600.000	14%
5	Sillon Odontologico	1	$ 30.740.000	$ 183.773	$ 9.546.667	$ 4.057.333	$ 2.833.333	$ 1.000.000	$ 366.667	$ 500.000	$ 49.227.773	$ 49.227.773	$ 37.383.320	76%	$ 91.964.600	$ 91.964.600	$ 49.116.000	$ 49.116.000	87%
6	Monitor multiparametrico	12	$ 9.308.000	$ 45.943	$ 1.192.333	$ 2.100.267	$ 166.667	$ 250.000	$ 166.667	$ 833.333	$ 14.064.210	$ 168.770.520	$ 66.229.484	27%	$ 139.000.004	$ 11.516.667	$ 479.000.000	$ 39.900.000	51%
7	Monitor multiparametrico	5	$ 4.654.000	$ 114.264	$ 2.148.000	$ 1.350.400	$ 400.000	$ 300.000	$ 200.000	$ 900.000	$ 10.073.664	$ 50.363.320	$ 17.436.680	26%	$ 67.800.000	$ 13.560.000	$ 240.416.640	$ 48.083.328	-72%

Lauro Miguel Brítez Leguizamón.
VicePresidente
ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.
ALTAS TECNOLOGIAS S.A.
RUC: 80077021 - 1

ALBATROS S.A.C.I.

IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES Casilla de Correo 551 - Asunción – Paraguay
Dr. Narciso Méndez 404 E-mail: solesta@albatros.com.py Telef. / fax: (595-21) 441 407 Web: www.albatros.com

Asunción, 21 de noviembre de 2023
ID Nº: 418.749

SEÑORES
LIC. MABY GONZÁLEZ LESMO – Jefa Interina del Departamento de Finanzas.
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
PRESENTE

REF.: Respuesta a Nota UOC Nº 794/2023 - Remisión de Documentos en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 40/2022 "Adquisición de Equipos Médicos para el INCAN – Plurianual, ID Nº 418749

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su digno intermedio al Comité de Evaluación, a los efectos de dar respuesta a su Nota Nº 794/2023, en los siguientes términos:

Informamos la composición de los precios cotizados según los indicadres:

Ítem 1 Mesa Quirúrgica

1 - Composición de Precios - Indicadores:	Moneda: Guaraníes
✓ Costo de producción (55%):	71.500.000
✓ Gastos administrativos (6%):	7.800.000
✓ Gastos de Distribución y comercialización (6.5%):	8.450.000
✓ Otros Gastos (5%):	6.500.000
✓ Impuestos (12.5%):	16.250.000
✓ Ganancia (15%): dependiendo de factores no predecibles como costo financiero impredecible por la no certera del tiempo de pago, variación del Dólar, variación del Euro, variación de otros factores que afectan el margen final.	19.500.000
✓ Precio Unitario Final cotizado, GS, IVA incluido	130.000.000

Ítem 2 Bisturís Quirúrgicos

1 - Composición de Precios - Indicadores:	Moneda: Guaraníes
✓ Costo de producción (55%):	55.000.000
✓ Gastos administrativos (6%):	6.000.000
✓ Gastos de Distribución y comercialización (6.5%):	6.500.000
✓ Otros Gastos (5%):	5.000.000
✓ Impuestos (12.5%):	12.500.000
✓ Ganancia (15%): dependiendo de factores no predecibles como costo financiero impredecible por la no certeza del tiempo de pago, variación del Dólar, variación del Euro, variación de otros factores que afectan el margen final.	15.000.000
✓ Precio Unitario Final cotizado, GS, IVA incluido	100.000.000

ALBATROS S.A.C.I.
Lic. Paul Mathieu Toledo P.
Vicepresidente

Dr. Pedro Chiriff
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 6626

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

Ítem 6 Monitor Multiparamétrico

1 - Composición de Precios - Indicadores:	Moneda: Guaraníes
✓ Costo de producción (55%):	10.541.666
✓ Gastos administrativos (6%):	1.149.999
✓ Gastos de Distribución y comercialización (6.5%):	1.245.833
✓ Otros Gastos (5%):	958.336
✓ Impuestos (12.5%):	2.395.833
✓ Ganancia (15%): dependiendo de factores no predecibles como costo financiero impredecible por la no certeza del tiempo de pago, variación del Dólar, variación del Euro, variación de otros factores que afectan el margen final.	2.874.999
✓ **Precio Unitario Final cotizado, GS, IVA incluido**	**19.166.666**

Ítem 7 Monitor Multiparamétrico

1 - Composición de Precios - Indicadores:	Moneda: Guaraníes
✓ Costo de producción (55%):	15.180.000
✓ Gastos administrativos (6%):	1.656.000
✓ Gastos de Distribución y comercialización (6.5%):	1.794.000
✓ Otros Gastos (5%):	1.380.000
✓ Impuestos (12.5%):	3.450.000
✓ Ganancia (15%): dependiendo de factores no predecibles como costo financiero impredecible por la no certeza del tiempo de pago, variación del Dólar, variación del Euro, variación de otros factores que afectan el margen final.	4.140.000
✓ **Precio Unitario Final cotizado, GS, IVA incluido**	**27.600.000**

Aclaramos que los montos declarados son estimados, ya que existen factores no predecibles que pueden modificar cualquiera de los componentes de la Estructura de Precios. Los valores definitivos recién se pueden establecer cuando se entregan los bienes y se cobra lo estipulado.

No es posible predecir con certeza el costo final en una venta al Estado, debido a que el plazo incierto de pago, afecta el costo financiero de la misma.

Sin nada más que agregar nos despedimos, haciendo propicia la ocasión para saludarlos cordialmente.

Atentamente,

ALBA [illegible] S.A.C.I.
Lic. Paul Matthies Thiesta [illegible]

Por la presente remito composicion detallada de precio solicitado por el Comité de Evaluacion

DESGLOSE DE PRECIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL N#40/2022 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN ID 418749

ITEM	DESCRIPCION	Precio de Venta	Costo de Producción	Gastos Administrativos	Gastos de Distribucion y/o Comercializacion	Otros Gastos	Impuestos	Ganancia neta	Total Oferta(Costo+ gasto Admo Gasto Dist. + Impuesto + ganancia neta)	Ganancia Bruta (precio de Venta -Costo)	Precio Referencial	Dife del Refe
4	Equipo de rayo x portatil	14.550.000	10.185.000	873.000	50.000	-	1.322.727	1.309.500	100.000	4.365.000	19.600.000	
5	Sillon Odontologico	25.666.666	17.966.666	1.540.000	50.000	-	2.333.333	2.310.000	100.000	7.700.000	36.066.667	

La explicación detallada de la composición del precio ofertado. Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por deba precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentra por encima del precio referencial establecido por la convocante en los Item Nº 4 Equipo de Rayo X Portatil y el ite Sillon Odontologico se cotizaron a un precio inferior que el precio referencial por que bajaron los precio en fabrica despues de pandemia , y son los precios actual del mer nacional, los precio son justo y equitativo.

JUAN CARLOS PAEZ
Juan Carlos Páez Colmán
Presidente
C.I. 768047

DENTAL GUARANI S.A.
CASA CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 496.411 / 442.976 / 446.374 R.A
Cel.: 0983 517 155
E-mail: regulatorio@dentalguarani.com.py

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº [illegible]

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cán[illegible]

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

LCM Sociedad Anónima

R.U.C: 80011068-4
licitaciones@lcm.com.py

Asunción, 27 de noviembre de 2023

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer - INCAN
Presente:

Ref.: **LPN 40/2022, "Adquisición de Equipamientos Medicos para el INCAN – Plurianual", ID 418.749.** -

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del llamado de referencia, para responder en tiempo y forma a las consultas recibidas vía mail en fecha 26/11/2023 siendo las 21:29hs. Según el siguiente detalle;

1. Desglose del Precio Ofertado para los Items: 1, 6 y 7.
Se adjunta cuadro con desglose de precio.

INDICADOR	Ítem N° 1 – Mesa Quirurgica
Precio FOB Unitario	42.238.636
Flete	14.079.546
Despacho	15.018.182
Gastos Administrativos	8.447.727
Utilidad	14.079.545
Sub Total	**93.863.636**
IVA	9.386.364
Precio Unitario Total Gs.	**103.250.000**
Cantidad	**4**
Precio Total Gs.	**413.000.000**

INDICADOR	Ítem N° 6 – Monitor multiparametrico media complejidad
Precio FOB Unitario	9.791.667
Flete	1.958.333
Despacho	1.780.303
Gastos Administrativos	1.602.273
Utilidad	2.670.454
Sub Total	**17.803.030**
IVA	1.780.303
Precio Unitario Total Gs.	**19.583.333**
Cantidad	**12**
Precio Total Gs.	**235.000.000**

LCM Sociedad Anónima
Lic. Daniel Samaniego
Gerente de Licitaciones

LCM Sociedad Anónima

R.U.C: 80011068-4
licitaciones@lcm.com.py

INDICADOR	Ítem N° 7 – Monitor multiparametrico media complejidad
Precio FOB Unitario	7.400.000
Flete	1.480.000
Despacho	1.345.454
Gastos Administrativos	1.210.909
Utilidad	2.018.182
Sub Total	**13.454.545**
IVA	1.345.454
Precio Unitario Total Gs.	**14.799.999**
Cantidad	**5**
Precio Total Gs.	**73.999.999**

Aprovechamos la ocasión para saludarlos cordialmente y nos ponemos a disposición para cualquier otra consulta y/o aclaración que precisen.

Atentamente,

Lic. DANIEL M. SAMANIEGO V.
GERENTE DE LICITACIONES

LCM Sociedad Anónima
Lic. Daniel Samaniego
Gerente de Licitaciones

Dr. Pedro Linares
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°6695

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

FALCON
COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Guido Spano 3052
Asunción, Paraguay
Telefax: +595 (21) 622-680/81
+595 (21) 664-390
falcon@falcon.com.py

Asunción, 27 de noviembre de 2023.-

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3
Instituto Nacional del Cáncer - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

REF.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 40/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL INCAN – PLURIANUAL" ID:418.749

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de dar respuesta a la NOTA UOC Nº 844/2023, de fecha 27/11/2023, en donde nos solicitan desglose de precios ofertados, dentro del llamado de referencia, que detallamos a continuación;

ITEM 3: EQUIPO DE RAYOS X FIJO

Costo FOB	**369.648.545**	COSTO EXWORK + FLETES LOCALES
Rayos X Fijo	369.648.545	Costo Rayos X con sus accesorios estándares
Costo CIF	**378.801.545**	FOB + FLETE MARITIMO Y SEGURO
+ Flete y seguro	9.153.000	Flete y seguro prorrateado por unidad
Costo Internalizado	**387.954.545**	CIF + DESPACHO
+ Nacionalización (despacho)	15.576.750	Costo prorrateado de despacho con arancel aduanero 0% + tasas portuarias + honorarios profesionales
Costo total instalado y funcionando	**466.454.545**	COSTO DESPACHADO + GASTOS
+ Gastos administrativos	4.000.000	Gastos de licitación (póliza + elaboración carpeta de oferta + certificaciones ,etc)
+ Gastos Instalación (Salario Personal)	74.500.000	Instalación puesta en marcha y capacitación
Precio Neto	**666.363.636**	PRECIO SIN IVA
Margen utilidad 30,00%	199.909.091	Ajuste Margen de utilidad sobre costos resultado de la puja a la baja
Precio Ofertado IVA Incluido	**733.000.000**	PRECIO FINAL +IVA
IVA (Impuesto al Valor Agregado)	66.636.364	

Atentamente.

FALCON Comercial e Industrial S.A.

.....
RODOLFO DARIO ARCE GODOY, Representante Legal
FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Dr. Pedro L... Cirujano Oncólogo Reg. Prof. N°663...

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cán...

Lic. Bernardo Figueredo
Direc... Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

Biotec DEL PARAGUAY S.R.L.

Asunción, 10 de Noviembre del 2023

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER-MSP Y BS

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMITÉ EVALUADOR

ATENCION:

A quien Corresponda

En referencia a la LPN N° 40/2022 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN-PLURIANUAL ID N°418.749

Les remitimos el desglose de precios de los sgtes.items:

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO DE PRODUCCION: Gastos por Import/arancel aduanero	GASTOS ADMINISTRATIVOS: Salario del personal/carga social	GASTOS DE DISTRIB. Y/O COMERCIALIZ: Flete, papeleria.	OTROS GASTOS	IMPUESTOS	GANANCIA	PRECIO UNITARIO
6	Monitor multiparametrico	Unidad	5 113 333	2 556 666	1 986 667	3 146 666	1 966 667	4 916 667	19 666 666
7	Monitor multiparametrico	Unidad	8 372 000	4 186 000	3 220 000	5 152 000	3 220 000	8 050 000	32 200 000

Biotec DEL PARAGUAY S.R.L.
Gonzalo E. Romanigo
Presidente

Biotec DEL PARAGUAY S.R.L.
Lic. Carlos Ayala
Vice-Presidente

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°6630

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

ARGON S.R.L.
EQUIPOS E INSTRUMENTOS MÉDICOS

QUIMA HEINE FAMED KLS martin GROUP
EDAN OMRON OPTIKON IMAC-STREIT DIAGNOSTICS

Asunción, 28 de Noviembre de 2023.

Señores
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER - UNIDAD OPERATIVA Nº 3
Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Vuestra atención, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL INCAN - PLURIANUAL" - ID. 418749, a fin de manifestar cuanto sigue:

- Acusamos recibo de correo recibido el día lunes 27 de noviembre de 2023.

Solicitud de la convocante: desglose del precio ofertado, considerando el porcentaje de variación existente entre el precio ofertado y lo establecido como referencial en el PBC.

Respuesta ARGON S.R.L.: Se presenta desglose del precio de los bienes ofertados para los ítems 1, 2, 6 y 7

Estructura de Precios - Indicadores Ítem N° 1 - Mesa Quirurgica	Desglose
Costo del bien Ofertado	117.500.000
Gastos de Flete	35.250.000
Gastos de Despacho de Importación	23.500.000
Gastos Administrativos	11.750.000
Utilidad (ganancia)	23.500.000
Impuesto (IVA)	23.500.000
Total	235.000.000

Estructura de Precios - Indicadores Ítem N° 2 - Bisturi quirurgicos	Desglose
Costo del bien Ofertado	97.200.000
Gastos de Flete	12.150.000
Gastos de Despacho de Importación	12.150.000
Gastos Administrativos	8.100.000
Utilidad (ganancia)	16.200.000
Impuesto (IVA)	16.200.000
Total	162.000.000

Estructura de Precios - Indicadores Ítem N° 6 - Monitor multiparametrico media complejidad	Desglose
Costo del bien Ofertado	18.000.000
Gastos de Flete	1.600.000
Gastos de Despacho de Importación	1.600.000
Gastos Administrativos	3.200.000
Utilidad (ganancia)	6.400.000
Impuesto (IVA)	3.200.000
Total	32.000.000

Estructura de Precios - Indicadores Ítem N° 7 - Monitor multiparametrico alta complejidad	Desglose
Costo del bien Ofertado	18.800.000
Gastos de Flete	3.760.000
Gastos de Despacho de Importación	1.880.000
Gastos Administrativos	1.880.000
Utilidad (ganancia)	7.520.000
Impuesto (IVA)	3.760.000
Total	37.600.000

Sin otro particular, me despido.
Atentamente

Econ. Gumercindo Pedrozo R.
Apoderado

5.2 MARGEN DE PREFERENCIA:

Todas las empresas han cotizado equipos de procedencia extranjeras y no han presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo tanto no se aplica el margen de preferencia nacional

6. SOLICITUDES DE ACLARACION Y LAS RESPUESTAS DEL OFERENTE.

Igualmente, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 59° del Decreto N° 2992/2019, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones respecto a las mejores ofertas presentadas en los siguientes términos:

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 6530

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

6.1 Aclaraciones requeridas

a) EMPRESA: ALTEC S.A., se le ha solicitado por Notas en fecha 26 enero del 2024, aclaraciones con respecto al catálogo de los equipos ofertados en los Ítems 1 Mesa Quirúrgica y el ítem 4 Equipos de Rayos X, y en fecha 30 de enero del 2024 del equipo ofertado en el Ítem 3 Equipos de Rayos X Fijo que fueran presentados en forma física, considerando que los mismos no condicen con lo publicado en la página Web declarado en la planilla de especificaciones técnicas presentada, en respuesta a lo solicitado la Empresa Altec S.A. ha remitido notas con 27 y 31 de enero del 2024 respectivamente, a las cuales anexan las aclaraciones correspondientes presentada por las empresas ARI MEDICAL TECHNOLOGY CO; LTD fabricantes oficiales de los equipos Mesa Quirúrgica y Equipos de Rayos X, y de la empresa NANJIG PERLOVE MEDICAL EQUIPMENT CO; LTD fabricante oficial del equipo Equipos de Rayos X Fijo, en las que se mencionan que los catálogos web corresponden a los bienes ofertados y se comprometen a proveer los equipos con las características técnicas solicitadas.

6.2 Documentos Formales.

a) EMPRESA: ALTEC S.A., se le ha solicitado por Nota UOC N° 787/2023, los documentos formales establecidos para la evaluación de la experiencia, capacidad financiera y capacidad técnica, la empresa ha dado respuesta dentro del plazo establecido.

b) EMPRESA: DENTAL GUARANI S.A., se le ha solicitado por Nota UOC N° 789/2023, los documentos formales establecidos para la evaluación de la experiencia, capacidad financiera y capacidad técnica, la empresa ha dado respuesta dentro del plazo establecido.

c) EMPRESA: ALBATROS S.A.C.I., se le ha solicitado por Nota UOC N° 790/2023, los documentos formales establecidos para la evaluación de la experiencia, capacidad financiera y capacidad técnica, la empresa ha dado respuesta dentro del plazo establecido.

d) EMPRESA: DYSA HEALTHCARE S.A., se le ha solicitado por Nota UOC N° 791/2023, los documentos formales establecidos para la evaluación de la experiencia, capacidad financiera y capacidad técnica, la empresa ha dado respuesta dentro del plazo establecido.

e) EMPRESA: LCM S.A., se le ha solicitado por Nota UOC N° 835/2023, los documentos formales establecidos para la evaluación de la experiencia, capacidad financiera y capacidad técnica, la empresa ha dado respuesta dentro del plazo establecido

f) EMPRESA: DNA S.R.L.., se le ha solicitado por Nota UOC N° 839/2023, los documentos formales establecidos para la evaluación de la experiencia, capacidad financiera y capacidad técnica, la empresa ha dado respuesta dentro del plazo establecido

g) EMPRESA: FALCON COMERCIAL & INDUSTRIAL S.R.L.., se le ha solicitado por Nota UOC N° 845/2023, los documentos formales establecidos para la evaluación de la experiencia, capacidad financiera y capacidad técnica, la empresa ha dado respuesta dentro del plazo establecido

h) EMPRESA: BIOTEC DEL PARAGUAY., se le ha solicitado por Nota UOC N° 850/2023, los documentos formales establecidos para la evaluación de la experiencia, capacidad financiera y capacidad técnica, la empresa ha dado respuesta dentro del plazo establecido

i) EMPRESA: ARGON S.R.L.., se le ha solicitado por Nota UOC N° 852/2023, los documentos formales establecidos para la evaluación de la experiencia, capacidad financiera y capacidad técnica, la empresa ha dado respuesta dentro del plazo establecido

j) EMPRESA: INFOTEC S.A., se le ha solicitado por Nota UOC N° 788/2023, los documentos formales establecidos para la evaluación de la experiencia, capacidad financiera y capacidad técnica, **quien no dio respuesta a la solicitud, por lo que el comité recomienda desestimar su oferta debido a que no se puede determinar la capacidad técnica de la empresa, así como, el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.**

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 6630

Sonia M. Zárate D.
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

Gmail — uoc incan <uocincan@gmail.com>

solicitud de documentos formales - ID N° 418749

uoc incan <uocincan@gmail.com> 18 de noviembre de 2023, 17:25
Para: informaciones@infotec.com.py

Señores:
INFOTEC S.A.
Presente

Me dirijo a Ustedes, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL INCAN – PLURIANUAL" ID N° 418.749,** a los efectos de solicitar la presentación de los documentos establecidos en el PBC, los cuales se describen en la nota adjunta.

Atte.

Lic. Maby Gonzalez Lesmo
UOC N° 3

Nota Infotec.pdf
97K

Gmail — uoc incan <uocincan@gmail.com>

solicitud de documentos formales - ID N° 418749

uoc incan <uocincan@gmail.com> 21 de noviembre de 2023, 18:27
Para: Licitaciones <Licitaciones@infotec.com.py>

---------- Forwarded message ---------
De: **uoc incan** <uocincan@gmail.com>
Date: sáb, 18 nov 2023 a las 17:25
Subject: solicitud de documentos formales - ID N° 418749
To: <informaciones@infotec.com.py>

Señores:
INFOTEC S.A.
Presente

Me dirijo a Ustedes, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL INCAN – PLURIANUAL" ID N° 418.749,** a los efectos de solicitar la presentación de los documentos establecidos en el PBC, los cuales se describen en la nota adjunta.

Atte.

Lic. Maby Gonzalez Lesmo
UOC N° 3

--

Nota Infotec.pdf
97K

Dr. Pedro Chaves
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°6630

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

k) EMPRESA: ANDRES H. ARCE S.A., se le ha solicitado por Nota UOC N° 738/2023, los documentos formales establecidos para la evaluación de la experiencia, capacidad financiera y capacidad técnica, quien no dio respuesta a la solicitud, por lo que el comité recomienda desestimar su oferta debido a que no se puede determinar la capacidad técnica de la empresa, así como, el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

Gmail — uoc incan <uocincan@gmail.com>

solicitud de documentos formales - ID N° 418749

uoc incan <uocincan@gmail.com> 26 de noviembre de 2023, 22:09
Para: licitaciones@aharce.com.py

[El texto citado está oculto]
--

Nota a Andres H Arce.PDF
1347K

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°6630

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

L) EMPRESA: V&V S.A., se le ha solicitado por Nota UOC N° 747/2023, los documentos formales establecidos para la evaluación de la experiencia, capacidad financiera y capacidad técnica, quien no dio respuesta a la solicitud, por lo que el comité recomienda desestimar su oferta debido a que no se puede determinar la capacidad técnica de la empresa, así como, el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

Gmail — uoc incan <uocincan@gmail.com>

solicitud de documentos formales - ID N° 418749

uoc incan <uocincan@gmail.com> 27 de noviembre de 2023, 14:27
Para: "info@vyvsa.com.py" <info@vyvsa.com.py>

Señores:
V&V S.A.
Presente

Me dirijo a Ustedes, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL INCAN – PLURIANUAL" ID N° 418.749,** a los efectos de solicitar la presentación de los documentos establecidos en el PBC, los cuales se describen en la nota adjunta.

Atte.

Lic. Maby Gonzalez Lesmo
UOC N° 3

Nota a V&V.PDF
225K

LL) El comité evaluador no ha considerado necesario el requerimientos documentos de carácter formal a las empresas DEZETA S.A. (quinto lugar en el ítem 3), BIOERIX S.A. (sexto lugar en el ítem 6 y quinto lugar del ítem 7) y a SURVICON S.A.(quinto lugar en el ítem 2), atendiendo las posiciones de sus ofertas, por lo tanto en el presente informe no se registran las evaluaciones documentales ni técnicas de las mencionadas ofertas.

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cánc

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. [illegible] N° 2630

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

7. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes y presentadas los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, de las Empresas cuyas ofertas siguen en competencia y que corresponden a la mejor única oferta, observándose cuanto sigue:

	ALTEC S.A.	DENTAL GUARANÍ S.A.	Andres H. Arce S.A.	V&V S.A.	DYSA S.A.	ALBATROS S.A.C.I.	LCM S.A.	DNA SRL	INFOTE S.A.	FALCON S.A.	BIOTEC DEL PY S.A.	ARGON S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple en SIPE	**No cumple**		Cumple	Cumple	Cumple en SIPE	Cumple	Cumple	**No cumple**	Cumple en SIPE	Cumple en SIPE	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**) NO APLICA	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple en SIPE	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple en SIPE	Cumple	Cumple	Cumple en SIPE	Cumple	Cumple	Cumple
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple en SIPE	Cumple	**No cumple**	Cumple	Cumple en SIPE	Cumple en SIPE	Cumple en SIPE	Cumple	Cumple en SIPE	Cumple	Cumple	Cumple en SIPE
9. Documentos legales												
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.												
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC. (*)	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a

Cirujano Oncólogo Reg. Prof. N° 6835

Sonia M. Zárate D. Médica Electromedicina Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo Director Administrativo INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.												
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple en SIPE	Cumple	Cumple	Cumple en SIPE	Cumple en SIPE	Cumple en SIPE	Cumple en SIPE	Cumple en SIPE	Cumple en SIPE	Cumple en SIPE	Cumple	Cumple en SIPE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple en SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple en SIPE	Cumple en SIPE	Cumple en SIPE	Cumple en SIPE	Cumple en SIPE	Cumple en SIPE	Cumple en SIPE	Cumple en SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple en SIPE	Cumple	Cumple	Cumple en SIPE	Cumple en SIPE	Cumple en SIPE	Cumple en SIPE	Cumple en SIPE	Cumple en SIPE	Cumple en SIPE	Cumple en SIPE	Cumple en SIPE
9.3. Oferentes en Consorcio.	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad financiera	**ALTEC S.A.**	**DENTAL GUARANÍ S.A.**	**Andres H. Arce S.A**	**V&V S.A.**	**DYSA S.A.**	**ALBATROS S.A.C.I.**	**LCM S.A.**	**DNA SRL**	**INFOTE S.A.**	**FALCON S.A.**	**BIOTEC DEL PY S.A.**	**ARGON S.R.L.**
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020-2021-2022 para contribuyentes de IRACIS/IRE	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple en SIPE	Cumple	Cumple	Cumple en SIPE	Cumple en SIPE		Cumple en SIPE
b. IVA General de los 3 (tres) últimos años (2020-2021-2022), para contribuyentes sólo del IVA General	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
c. Formulario 106 de los últimos años (2020-2021-2022) para contribuyentes del IRPC	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
d) Formulario 104 de los últimos (2020-2021-2022) años para contribuyentes de Renta Personal	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida												
Copias de Contratos y/o facturaciones de ventas, con entes privados o públicas que avalen la experiencia requerida de bienes similares de los Ejercicios Fiscales (2020,2021 y 2022)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. PRT. N° 6830

Sonia M. Zerat...
Jefe Electromec...
Inst. Nacional del Cá...

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

8. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en la Sección de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a analizar cuanto sigue:

8.1 Experiencia:

El Comité de Evaluación procede la elaboración del ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA, conforme a lo establecido en el PBC: "Demostrar la experiencia en Provisión de Equipos Médicos, con Contratos y/o con facturaciones de venta con entidades públicas o privadas, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años. (2020, 2021 y 2022)."

Verificadas las documentaciones presentadas, las cuales se ajustan a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, se analiza el cumplimiento del porcentaje requerido, conforme se indica en el cuadro.

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO TOTAL OFERTADO	Sumatoria de los Años (2019-2020-2021-2022)	OBSERVACIÓN
ALTAS TECNOLOGIAS S.A.	1.812.488.000	453.122.000	5.371.043.167	CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	91.549.998	22.887.500	1.485.819.988	CUMPLE
ANDRES H. ARCE S.A.	93.646.998	23.411.750	0	**NO CUMPLE**
V&V S.A.	249.500.000	62.375.000	2.148.678.626	CUMPLE
DYSA HEALTHCARE S.A.	991.400.000	247.850.000	5.785.540.895	CUMPLE
ALBATROS S.A.C.I.	1.287.999.992	321.999.998	6.146.575.000	CUMPLE
LCM S.A.	721.999.999	180.500.000	4.364.379.999	CUMPLE
DNA S.A.	90.900.000	22.725.000	191.140.000	CUMPLE
INFOTEC S.A.	689.500.000	172.375.000	0	**NO CUMPLE**
FALCON S.A.	1.263.000.000	315.750.000	1.486.825.670	CUMPLE
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	396.999.992	99.249.998	1.038.400.000	CUMPLE
ARGON S.R.L.	2160000000	540.000.000	4.351.075.500	CUMPLE

Luego del análisis de la experiencia el Comité Evaluador, recomienda desestimar la oferta de ANDRES H. ARCE S.A. e INFOTEC S.A., por no cumplir con la experiencia establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

8.2. Capacidad Financiera:

El Comité de Evaluación procede la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes corresponden a los tres mejores lances de cada lote conforme a lo establecido en el PBC, Sección Datos de la Licitación "PLAZOS PARA PRESENTAR LAS OFERTAS", a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; resultando que todas las empresas cumplen con la calificación:

INDICES FINANCIEROS

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2020/2021/2022)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2020/2021/2022)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2020/2021/2022)

Cirujano Oncólogo Reg. Prof. N° 6250

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo [illegible]
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

ALTAS TECNOLOGIAS S.A.									
Índices Financieros		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		Promedio	Calificación
		Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.859.466.266	5,89	4.237.205.652	1,75	7.155.077.148	2,16	3,26	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	315.931.349		2.422.991.776		3.318.409.278			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.044.968.690	0,46	2.422.991.776	0,44	3.318.409.278	0,37	0,42	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	2.269.177.217		5.482.089.256		8.948.936.045			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMP.	624.470.686	1,25	1.552.025.082	1,41	2.453.854.601	2,23	1,63	CUMPLE
	CAPITAL	500.000.000		1.100.000.000		1.100.000.000			

DENTAL GUARANI S.A.									
Índices Financieros		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		Promedio	Calificación
		Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	18.520.746.806	2,54	18.613.507.168	4,00	21.489.905.945	4,05	3,53	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	7.284.942.755		4.648.127.943		5.305.652.987			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	7.284.942.755	0,33	4.648.127.943	0,21	5.305.652.987	0,21	0,25	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	22.256.964.237		22.516.778.161		25.852.515.652			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMP.	2.273.045.069	0,45	2.735.704.917	0,55	2.529.422.887	0,51	0,50	CUMPLE
	CAPITAL	5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000			

LA AMPRESA ANDRES H. ARCE S.A. NO HA PRESENTADO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

V&V S.A.									
Índices Financieros		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		Promedio	Calificación
		Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	15.502.165.967	3,98	16.046.916.086	3,96	17.481.528.781	3,13	3,69	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	3.892.574.457		4.048.961.101		5.581.316.238			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	6.160.218.209	0,38	6.100.283.333	0,37	6.985.208.170	0,39	0,38	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	16.002.815.442		16.552.509.561		17.987.122.256			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMP.	114.288.703	0,02	517.451.175	0,09	549.687.858	0,09	0,07	CUMPLE
	CAPITAL	6.000.000.000		6.000.000.000		6.000.000.000			

Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N° 8630

Sonia M. Zárate D.
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

DYSA HEALTHCARE S.A.									
Índices Financieros		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		Promedio	Calificación
		Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	172.619.442.683	1,35	173.648.277.880	1,74	195.148.846.879	1,20	1,43	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	127.739.106.420		100.008.226.197		162.019.007.670			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	52.235.018.806	0,31	187.507.207.972	0,78	203.352.090.691	0,77	0,62	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	169.151.012.921		240.743.116.841		263.095.533.507			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMP.	3.880.826.815	0,13	17.067.507.036	0,57	10.230.373.286	0,34	0,35	CUMPLE
	CAPITAL	30.000.000.000		30.000.000.000		30.000.000.000			

ALBATROS S.A.C.I.									
Índices Financieros		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		Promedio	Calificación
		Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	15.575.755.937	1,24	21.035.256.104	17,07	16.332.540.711	1,30	6,54	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	12.562.814.502		1.232.185.458		12.556.043.573			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	12.562.814.502	0,60	26.313.558.529	1,00	25.349.742.038	1,00	0,87	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	21.033.704.511		26.313.558.529		25.349.742.058			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMP.	33.333.730.883	8,33	7.113.517.873	1,19	2.768.151.123	0,46	3,33	CUMPLE
	CAPITAL	4.000.000.000		6.000.000.000		6.000.000.000			

LCM S.A.									
Índices Financieros		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		Promedio	Calificación
		Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	19.326.681.527	4,54	31.663.026.074	1,64	56.677.638.757	3,91	3,36	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	4.259.750.272		19.275.122.321		14.504.621.842			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	12.561.805.104	0,58	26.162.412.027	0,73	15.691.881.141	0,26	0,52	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	21.787.608.242		35.839.454.328		60.511.401.698			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMP.	257.981.640	0,04	426.853.205	0,05	34.050.731.212	4,04	1,38	CUMPLE
	CAPITAL	7.000.000.000		8.000.000.000		8.427.587.065			

DNA S.R.L.									
Índices Financieros		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		Promedio	Calificación
		Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.667.450.844	2,00	3.976.670.282	1,91	5.181.050.462	1,86	1,93	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	1.330.509.701		2.083.031.083		2.783.447.577			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.785.042.652	0,53	2.537.563.934	0,55	3.237.980.428	0,55	0,54	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	3.375.523.746		4.628.874.494		5.877.140.628			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMP.	100.922.734	0,20	500.829.356	0,45	520.457.158	0,47	0,37	CUMPLE
	CAPITAL	508.000.000		1.115.782.017		1.115.782.017			

Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N° 3436

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cán-

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

INFOTEC S.A.									
Índices Financieros		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		Promedio	Calificación
		Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	29.021.095.857	1,66	64.222.631.644	1,93	95.885.455.854	1,64	1,75	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	17.437.303.011		33.223.146.336		58.463.190.622			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	19.747.933.530	0,56	35.775.806.165	0,47	58.865.016.778	0,47	0,50	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	35.237.218.307		76.843.398.394		124.348.305.142			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMP.	4.119.614.588	0,52	24.489.568.381	3,06	12.819.311.550	1,60	1,73	CUMPLE
	CAPITAL	7.994.000.000		7.994.000.000		7.994.000.000			

FALCON S.A.									
Índices Financieros		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		Promedio	Calificación
		Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	22.103.627.426	3,52	3.071.613.164	0,26	32.041.150.866	3,20	2,33	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	6.275.520.513		12.031.818.331		10.018.192.314			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	6.275.520.513	0,28	12.031.818.331	0,39	10.018.192.314	0,31	0,33	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	22.512.544.401		30.930.694.755		32.264.256.399			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMP.	1.319.543.298	0,09	2.528.759.909	0,17	3.225.182.884	0,22	0,16	CUMPLE
	CAPITAL	14.500.000.000		14.500.000.000		14.500.000.000			

BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.									
Índices Financieros		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		Promedio	Calificación
		Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	93.693.786.509	1,74	89.307.807.393	1,88	103.395.760.016	1,31	1,64	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	53.734.073.557		47.553.801.768		78.880.449.538			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	84.366.164.659	0,74	74.696.716.149	0,59	104.280.014.157	0,68	0,67	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	114.535.186.143		125.627.833.328		153.126.652.326			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMP.	14.354.558.716	1,20	20.762.095.095	1,38	16.168.490.187	0,85	1,14	CUMPLE
	CAPITAL	12.000.000.000		15.000.000.000		19.000.000.000			

ARGON S.R.L.									
Índices Financieros		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		Promedio	Calificación
		Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	25.826.560.560	4,32	27.874.496.743	3,61	29.241.512.028	3,19	3,71	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	5.982.338.279		7.717.088.558		9.162.549.081			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	5.982.338.279	0,20	7.717.088.558	0,24	9.162.549.081	0,03	0,15	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	29.873.983.362		32.775.235.347		334.646.018.667			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMP.	2.121.332.328	0,00	3.287.834.034	6,58	2.531.739.848	5,06	3,88	CUMPLE
	CAPITAL	-		500.000.000		500.000.000			

Sonia M Zarate L.
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N°

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

9. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA :

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	ALTEC S.A.	DENTAL GUARANÍ S.A.	Andres H. Arce S.A	V&V S.A.	DYSA S.A.	ALBATROS S.A.C.I.	LCM S.A.	DNA SRL	INFOTE S.A.	FALCON S.A.	BIOTEC DEL PY S.A.	ARGON S.R.L.
a. Detalles que se observan en las EEETT, además debe incluir mantenimientos preventivos y correctivos por dos años.	Cumple	**Cumple**	**No cumple**	**No cumple**	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
b. Los mantenimientos según los estándares de la marca y del equipo ofertado. Presentar copia el protocolo de mantenimiento del fabricante.	Cumple	**Cumple**	**No cumple**	**No cumple**	**No cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
c. Declaración Jurada de prestar Curso de entrenamiento, capacitación y familiarización del equipo y sus programas, entrenamiento para personal médico y técnico; impartido por personal calificado y autorizado por el fabricante	Cumple	Cumple	**No cumple**	**No cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	**No cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d. Declaración Jurada de prestar Asistencia técnica según necesidad para acudir a reclamos técnicos y mantenimientos preventivos y correctivos en un periodo menor a 48 hs, que el plazo de reposición y cambio de repuestos y/o accesorios por garantía será de 10 días hábiles a partir de la comunicación por escrita al proveedor y que el oferente posee stock de repuestos y accesorios originales de fábrica.	Cumple	Cumple	**No cumple**	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	**No cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1. Documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta, conforme al formulario descripto en la Sección de Formularios establecido en el presente PBC. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, con certificado de vigencia del fabricante.	Cumple	Cumple	**No cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
2. Copia de la Autorización de Apertura y Funcionamiento como: Importadora de Dispositivos médicos, Materiales Corto punzantes y Equipos de Protección Individual (Clase I, Clase II, Clase III, Clase IV) emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria DINAVISA, debidamente vigente.	Cumple	Cumple	**No cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
3. Copia de la Autorización de Apertura y Funcionamiento como: Servicio de Mantenimiento Técnico de Dispositivos Médicos, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria DINAVISA debidamente vigente	Cumple	Cumple	**No cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
4. Presentar certificados y/o constancias de haber participado en cursos de entrenamiento, capacitación y familiarización del equipo ofertado y sus programas del personal técnico de la empresa emitida por el fabricante de la marca ofertada.	Cumple	Cumple	**No cumple**	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	**No cumple**	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
5. Certificados de Calidad según lo solicitado en las especificaciones técnicas de cada ítem ofertado.	Cumple	No Cumple	**No cumple**	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	**No cumple**	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
6. Declaración Jurada que los Equipos Ofertados son nuevos y no re manufacturados	Cumple	Cumple	**No cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Cirujano Oncólogo
Reg. Pcia. N° 6635

Sonia M. Zárate C.
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

7. Certificado de Registro Sanitario Vigente emitido por DINAVISA	Cumple	Cumple	**No cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
8. Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE, JIS o ISO 13485 al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar apostillado o consularizada debidamente legalizado	Cumple	**No cumple**	**No cumple**	**No cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9. Presentar copia de la Constancia de inscripción ante la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), en caso de tratarse de una compra de equipos que emiten radiación ARRN.	Cumple	Cumple	**No cumple**	n/a	**No cumple**	Cumple	n/a	n/a	No Cumple	Cumple	n/a	n/a
10. Presentar copia del Certificado de registro sanitario, de conformidad a la Ley N° 5169/14. Que crea la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear.	Cumple	Cumple	**No cumple**	n/a	**No cumple**	Cumple	n/a	n/a	No Cumple	Cumple	n/a	n/a
11. Presentar copia simple del Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento y distribución para empresas Importadoras y distribuidoras de Dispositivos Médicos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	Cumple	Cumple	**No cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12. Presentar copia simple de la Autorización, Servicio de Reparación y mantenimiento a Equipos generadores de Radiación Ionizante. Categoría según corresponda (equipos de diagnóstico médico categoría IV). O constancia de trámite con su correspondiente documentación vencida.	Cumple	**No Cumple**	**No Cumple**	n/a	**No cumple**	Cumple	n/a	n/a	No Cumple	Cumple	n/a	n/a
13. Presentar copia simple de la Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) de Técnicos Ocupacionalmente Expuestos (TOE) para el plantel técnico que realizará los mantenimientos	Cumple	**No Cumple**	**No cumple**	n/a	**No cumple**	Cumple	n/a	n/a	No Cumple	Cumple	n/a	n/a
Otros criterios que la convocante requiera												
a) Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	Cumple	Cumple	**No cumple**	**No cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Declaración Jurada de que el bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC	cumple	Cumple	**No cumple**	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Visita Técnica												
Declaración jurada en la que manifieste tener conocimiento del sitio de obra	Cumple	Cumple	**No cumple**	**No cumple**	**No cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Catalogo y/o de los bienes ofertados	Cumple	Cumple	**No cumple**	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple

Sonia M. Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Cirujano Oncólogo
Reg. Pte. N° 6630

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

El comité de evaluación luego del análisis de las documentaciones formales, remienda la descalificación de la firma Dental Guaraní S.A., debida a que NO CUMPLE con la presentación de:

- En los detalles que se observan en las EEETT, presentado para el Ítem 4 "Rayos X Portátil" no incluye mantenimientos preventivos y correctivos por dos años conforme se establece en el PBC.
- La Autorización, Servicio de Reparación y mantenimiento a Equipos generadores de Radiación Ionizante. Categoría según corresponda (equipos de diagnóstico médico categoría IV). O constancia de trámite con su correspondiente documentación vencida,
- La Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) de Técnicos Ocupacionalmente Expuestos (TOE) para el plantel técnico que realizará los mantenimientos, por tanto, no cumple con los requisitos de capacidad técnica para el Ítem 4 "Rayos X Portátil" por lo cual También se observa que la firma
- No presenta Certificación ISO para el ítem 5 "Sillón odontológico" (*)
- No presenta ningunos de los Certificados de Normas de Calidad FDA, CE o JIS establecidas en el PBC para ningunos de los ítems ofertados

También recomienda desestimar la oferta de la firma INFOTEC S.A., por no cumplir con la presentación de los documentos formales establecido en el PBC para el análisis de la experiencia, capacidad técnica y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados.

Así mismo, recomienda desestimar la oferta presentada por la empresa DYSA HEALTHCARE S.A., debido a que no cumple con los documentos requeridos para la evaluación de la capacidad técnica establecida que son:

- En los detalles que se observan en las EEETT, presentado por la empresa no incluye mantenimientos preventivos y correctivos por dos años conforme se establece en el PBC.
- Constancia de inscripción ante la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), en caso de tratarse de una compra de equipos que emiten radiación ARRN.
- Certificado de registro sanitario, de conformidad a la Ley N° 5169/14. Que crea la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear.
- Autorización, Servicio de Reparación y mantenimiento a Equipos generadores de Radiación Ionizante. Categoría según corresponda (equipos de diagnóstico médico categoría IV). O constancia de trámite con su correspondiente documentación vencida.
- Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) de Técnicos Ocupacionalmente Expuestos (TOE) para el plantel técnico que realizará los mantenimientos

El comité evaluador recomienda desestimar la oferta presentada por la firma ANDRES H. ARCE S.A., por no presentar documentos formales que le fueron solicitados para la evaluación de la capacidad técnica y cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Recomienda desestimar la oferta presentada por la firma DNA S.R.L., por no presentar documentos formales que le fueron solicitados para la evaluación de la capacidad técnica establecida en el PBC.

Soma M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Cirujano Oncólogo
Reg. Pcia. Nº 8630

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

10. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

De conformidad a lo establecido en la sección de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a la verificación de las especificaciones técnicas:

ITEM 1, La primera mejor oferta presentada por la firma ALTAS TECNOLOGIAS S.A. CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC por lo que se recomienda adjudicar a la firma ALTAS TECNOLOGIAS S.A.

ITEM N° 1				
EMPRESA ALTAS TECNOLOGIA S.A.				
MESA QUIRÚRGICA				
1	Datos Generales			
1.1	Descripción: Equipo diseñado para proveer un soporte al cuerpo del paciente durante procedimientos quirúrgicos	Equipo diseñado para proveer un soporte al cuerpo del paciente durante procedimientos quirúrgicos		
2	Datos proveídos por el oferente			
2.1	Marca:	ARI MEDICAL		
2.2	Modelo:	AMT-FS.II		
2.3	Origen:	CHINA		
2.4	Dirección Web del fabricante:	https://www.ari-cn.com/		
Criterios de Evaluación				
3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas.	SI	CE Certificado anexo	12
3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485.	SI	Certificado anexo ISO 13485	13
4	Características			
4.1	Cuatro secciones o mas : cabeza, dorso, renal o sentadura y pierneras	SI	Plataforma de paciente de4 secciones (cabecera, respaldero, lumbar, doble piernera)	1
4.2	Sección de las piernas bi-partida y desmontable.	SI	Piernera bipartita extraíble	1
4.3	Movimiento de elevación y descenso (angulación vertical) de las pierneras.	SI	Piernera bipartita extraible con movimientos de elevación y descenso (angulación vertical)	2
4.4	Movimiento de angulación lateral de las pierneras.	SI	Movimiento mecanico de angulación lateral de las pierneras	1
4.5	Soporte de Pierna	SI	Par de soporte de pierna	2
4.6	Revestida con material de acero inoxidable.	SI	Completamente revestida en acero inoxidable AISI 304	1
4.7	Superficie radio transparente.	SI	Radio transparente para la permeabilización de Rayos x y Arco en C	1
4.8	Largo de la mesa: 190 cm o mayor	SI	Longitud/Ancho: 2100mm/550mm	2
4.9	Ancho de la mesa: 50 cm o más.	SI	Longitud/Ancho: 2100mm/550mm	2
4.10	Acolchados a prueba de agua de al menos 5 cm. adecuado para uso en cirugía. Los acolchados deberán acompañar las secciones de la mesa y deberán ser removibles y desinfectables.	SI	Colchonetas de 5 cm de espesor, memoria pad antiestático que acompañan las secciones de la mesa, impermeable, ignifugo, removibles y extraíbles.	1
4.11	Cuatro ruedas o más que permitan el giro de la mesa	SI	4 ruedas para giro de la mesa dentro de la sala	1
4.12	Sistema de freno total eléctrico, mecánico o hidráulico de la mesa de un solo accionamiento.	SI	Freno central accionado eléctricamente con un solo botón	1
4.13	Rieles laterales de acero inoxidable, capaces de soportar el esfuerzo de los accesorios (material sólido, no hueco).	SI	Rieleras laterales solidas y rígidas de acero inoxidable para sujeción de clamps y accesorios	1
4.14	Panel de control de movimientos en la base o columna del equipo. OPCIONAL	SI	Inserto en la columna con parámetros de control de los movimiento	1
4.15	Controlada por microprocesador.	SI	Sistema de control automático, microprocesado	1
4.16	Control remoto de movimientos con cable.	SI	Control remoto con cable para accionamiento de los todos los movimientos	1
4.17	Capacidad de carga estática máxima de 250 kg o mayor	SI	Capacidad de carga estática de peso extrema de 250kg	1
4.18	Capacidad de carga segura de trabajo 180 kg o mayor	SI	Capacidad de carga segura: 180 kg	2
5	Movimientos			

Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N° 5[illegible]

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Riquelme
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

5.1	Elevación desde 70 cm o menos a 110 cm o más.	SI	Elevación(arriba/abajo): 1100mm/690mm	2
5.3	Trendelenburg directo e inverso: 30° ó mayor.	SI	Trendelenburg: 30° Trendelenburg inverso: 30°	2
5.4	Angulación vertical de la sección espalda: de -20° ó menos a +70° o más.	SI	Seccion espalda (arriba/abajo): 90°/45°	2
5.5	Angulación vertical de la sección piernas en el rango de -90° a +10° o más.	SI	Piernera (arriba/abajo): 15°/90°	2
5.6	Angulación horizontal de la sección de piernas: de 0° a 90° o mayor (abertura lateral de la piernera)	SI	Piernera movimiento horizontal lateral: 0°/90°	2
5.7	Angulación vertical de la sección cabeza en el rango de -45° a +25°.	SI	Reposacabezas(arriba/abajo): 45°/90°	2
5.8	Desplazamiento longitudinal de la tabla de al menos 30 cm en total.	SI	Deslizamiento horizontal: 350mm	2
5.9	Sistema de batería con recarga automática al estar conectada a red e indicador de carga.	SI	Equipado con batería de respaldo con carga automática	1
5.10	Equipo con función de nivelación o autorestauración de posición mediante boton	SI	Función de reinicio o nivelación puesta a "0" con un solo botón	1
5.11	Equipo con movimiento de inclinación lateral al menos 18° izquierda y 18° derecha	SI	Inclinacion lateral (izquierda/derecha): 18°/18°	2
5.12	Equipo con movimiento de elevación puente renal de 11 cm o mayot	SI	Puente renal : 110mm	2
6	Accesorios			
6.1	Los accesorios deberán ser acolchados con las mismas especificaciones para los colchones.	SI	Todos los accesorios son acolchados de la misma manera que la tabla	1
6.2	Soporte para pierna. Cantidad: 1 (un) par por equipo	SI	Par de soporte de pierna	2
6.3	Soporte lateral cadera. Cantidad: 1 (un) par por equipo	SI	Par de soportelateral de cadera	2
6.4	Soporte para brazos Cantidad: 1 (un) par por equipo	SI	Par de apoya brazo	2
6.5	Cintas inmovilizadoras	SI	Cintas de sujeción para inmovilización	2
7	Otros requerimientos			
7.1	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).	SI	Alimentacion Electrica: 220V CA, 50 Hz	2
7.2	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos por defectos de fábrica según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	9
7.3	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	9
7.4	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	9
7.5	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	9
7.6	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	9

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N° 6630

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

ITEM 2, La primera mejor oferta presentada por la firma ALTAS TECNOLOGIAS S.A. CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC por lo que se recomienda adjudicar a la firma ALTAS TECNOLOGIAS S.A.:

ITEM N° 2 EMPRESA ALTAS TECNOLOGIAS S.A. ELECTROBISTURI				
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Dispositivo biomédico diseñado para cortar coagular y cauterizar tejidos durante un procedimiento quirúrgico mediante corrientes eléctricas alternas de alta frecuencia	Dispositivo biomédico diseñado para cortar, coagular y cauterizar tejidos durante un procedimiento quirúrgico mediante corrientes eléctricas de alta frecuencia a través de instrumentos específicos para cada intervención		
2	**Datos proveídos por el oferente**			
2.1	Marca:	ARI MEDICAL		
2.2	Modelo:	ESU-2000AI (LCD)		
2.3	Origen:	CHINA		
2.4	Dirección Web del fabricante:	https://www.ari-cn.com/		
	Criterios de Evaluación			
3	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado	SI	CE Certificado Anexo	29
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y naturaleza del equipo ofertado.	SI	ISO Certificado anexo	28
4	**Características**			
4.1	Para: corte puro, mezcla de corte/coagulación, coagulación bipolar.	SI	Corte puro,mezcla1, mezcla 2, mezcla3 coagulacion de contacto, coagulación forzada, coagulación suave, coagulación bipolar, corte bipolar	15
4.2	Pantalla LCD o TFT de 7 pulgadas que permita visualizar el programa utilizado, la potencia ajustada.	SI	Pantalla táctil LCD de 7" para visualización de la función, programa utilizado, potencia configurada	14
4.3	Control mediante botón tipo membrana o TOUCH SCREEN para todos los parámetros.	SI	Control y ajuste por control tipo membrana y pantalla táctil	14
4.4	El equipo debe tener salidas monopolares y salidas bipolares	SI	Con capacidad de tres canales independientes de salida (monopolares, bipolares)	15
4.5	Debe presentar al menos nueve modos de trabajo	SI	Nueves modos de trabajo	15
4.6	Debe poseer sistema de monitorización de electrodos de retorno que minimizan el riesgo de daño tisular	SI	Monitoreo y detección microprocesado del tipo de placa paciente(NESSY: neutral electrode safety, sistema) de monitorización de electrodos de retorno con detección y electrodo corte/coagulación paciente, con alarmas visuales y acústicos (protección al paciente, PACC)y power Peak System, que minimizan el riesgo de daño tisular	14
4.7	De ser controlable mediante lápiz y pedal	SI	Posibilidad de accionar mediante lápiz y pedal	14
4.8	Debe poseer protección contra sobretensión y sobrecorriente	SI	Protección contra sobretensión y sobrecorriente	15
4.9	Debe poseer memoria para guardar la ultima configuración una vez que se apague	SI	La unidad siempre recuerda la ultima configuración cuando se apago	14
4.10	Corrientes fraccionadas para la endoscopia	**SI**	**La unidad ESU posee corriente fraccionada para endoscopia, etc.**	**15**
4.11	Debe cumplir con normas internacionales de seguridad EN60601-1 y EN60601-2	SI	Cumple los requisitos de las normas internacionales de seguridad EN60601-1 y EN60601-2	15
5	**Corte monopolar:**			
5.1	Corte puro, ajustable de 10 (o menor) a 350 Watts (o mayor).	SI	Corte puro: 1- 350w	15
5.2	Corte mezcla, ajustable de 5 (o menor) a 250 Watts (o mayor).	SI	Corte Mezcla 1: 1-300w	15
5.3	Corte puro para urología, ajustable de 10 (o menor) a 350 Watts (o mayor).	SI	Aplicable en intervenciones para urología con potencia ajustable 1 a 350watts	15
6	**Coagulación monopolar:**			
6.1	Coagulación suave, ajustable de 5 (o menor) a 120 Watts (o	SI	Coagulación suave: 1 -120w	15

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 6630

Sonia M. Zárate D.
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

	mayor).			
6.2	Coagulación forzada, ajustable de 5 (o menor) a 120 Watts (o mayor).	SI	Coagulación forzada: 1-120w	15
6.3	Coagulación sin contacto mediante spray, ajustable de 2 (o menor) a 80 Watts (o mayor).	SI	Coagulación por pulverización (spray): 1-80w	15
7	Corte bipolar:			
7.1	Corte bipolar puro, ajustable de 1 a 100 Watts (o mayor).	SI	Corte bipolar : 1-120w	15
8	Coagulación bipolar:			
8.1	Coagulación bipolar, ajustable de 1 a 70 Watts (o mayor).	SI	Coagulación bipolar: 1-70w	15
9	Accesorios			
9.1	Carro original para transporte del equipo: Con 4 ruedas dobles con al menos con 2 frenos Asidero para empuje. Entrada de red de alimentación electrica con cable de al menos 3 mts de longitud.	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	16
9.2	Interruptor de pie de doble pedal : Con longitud de cable de al menos 3 mts.	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	16
9.3	Pinza bipolar recta reutilizable. Cantidad: 2 (dos) unidades por equipo.	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	16
9.4	Pinza bipolar con bayoneta reutilizable. Cantidad: 2 (dos) unidades por equipo.	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	16
9.5	Lápices desechables con control de corte y coagulación. Cantidad: 100 (cien) unidades	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	16
9.6	Placas dobles desechables. Cantidad: 100 (cien) unidades.	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	16
9.7	Pinzas para cirugía RTU 01 unidad de pinza bipolar. OPCIONAL	SI	Opcional	
10	Otras especificaciones			
10.1	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko), de al menos 2 m de longitud.	SI	220V / 50Hz, cable 3.5m conector norma CEE7/4 tipo F.EU	15
10.2	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	17
10.3	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	17
10.4	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	17
10.5	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	17
10.6	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	17

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

ITEM 3, La PRIMERA mejor oferta presentada por la firma INFOTEC S.A. NO cumple con la presentación de los documentos formales establecido en el PBC para el análisis de la experiencia, capacidad técnica y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Por lo que se recomienda desestimar la oferta.

ITEM 3, La SEGUNDA mejor oferta presenta por la firma DYSA S.A. NO PRESENTO documentos formales, especificaciones técnicas ni catálogos del bien ofertado, por lo que este comité no puede verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, por tanto recomienda desestimar la oferta presentada por la firma.

ITEM 3, La TERCERA oferta presentada por la firma ALTAS TECNOLOGIAS S.A. CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC por lo que se recomienda adjudicar a la firma ALTAS TECNOLOGIAS S.A.:

ITEM N° 3 EMPRESA ALTAS TECNOLOGIAS S.A.				
EQUIPO DE RAYOS X FIJO				
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Equipo radiológico digital DR fijo			
2	**Datos proveídos por el oferente**			
2.1	Marca:	PERLOVE MEDICAL		
2.2	Modelo:	PLD6500B		
2.3	Origen:	CHINA		
2.4	Dirección Web del fabricante:	http://www.perlove.com.cn/		
Criterios de Evaluación				
3	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado	SI	CE Presenta	
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485.	SI	ISO 13485 Presenta	
4	**Características**			
4.1	**Generador de Rayos X**			
4.1.1	Generador de alta frecuencia	SI	Generador de alta frecuencia y alto voltaje	3
4.1.2	Frecuencia mínima de 300 kHz	SI	Frecuencia del inversor 500KHz	3
4.1.3	Control automático de exposición AEC	SI	AEC	7
4.1,4	Potencia mínima del generador de 50 kW	SI	Potencia 65,5 KW	3
4.1.5	Rango de kV de 40 o menor a 150 o mayor	SI	Voltaje de tubo 40KV-150KV	3
4.1.6	Rango de mAs de 0,1 o menor a 600 o mayor	SI	mAs 0.1-800mAs	3
4.2	**Tubo de Rayos X y Colimador**			
4.2.1	Ánodo de alta rotación	SI	Alta rotación del ánodo 9700rpm	3
4.2.2	Capacidad calórica mínima del ánodo de 300 kHU o mejor	SI	Capacidad térmica del ánodo 667KHU	3
4.2.3	Capacidad calórica de la carcasa de 1.000 kHU o superior	SI	Capacidad térmica del tubo 1150KHU	3
4.2.4	Puntos focales: foco fino 0.6 mm o menor / foco grueso 1.2 mm o menor	SI	Double focos 1.2mm/0.6mm	3
4.2.5	Mayor voltaje de 7exposición de 150 kV o mayor	SI	Rango de energía 40-150KVp	3
4.2.6	Control de colimación manual con luz de localización LED, con una pantalla de 10 pulgadas como mínimo, táctil con capacidad de visualización de técnicas y selección de técnicas, visualización de estudios radiográficos, instalada en el colimado/tubo, para ajustes con pacientes difíciles y de movimientos limitados	SI	Potente Pantalla táctil de 10 pulgadas capaz de mostrar técnicas radiográficas y permite la selección de técnicas radiográficas además de la visualización de estudios radiográficas, la misma se encuentra inserta el sistema colimador/tubo	5 7
4.3	**Columna porta tubo / soporte porta tubo / soporte de la columna**			
4.3.1	Rango de recorrido longitudinal de 150 cm o superior	SI	Longitud de movimiento de 250cm	4
4.3.2	Rango de recorrido vertical de 165 cm o superior	SI	Movimiento vertical del tubo 165cm	4
4.3.3	Rotación del tubo alrededor del eje horizontal como mínimo de -90° ~0。 ~90°	SI	Rotación del tubo (eje horizontal) +-90 grado	4
4.3.4	Rotación del conjunto brazo porta tubo, turbo de columna -180° +180° respecto a la mesa, sobre el eje vertical de la columna, quedando contraria a la mesa para realizar estudios a pacientes de limitada movilidad por camilla o sillas	SI	Rotación de la Columna +- 180 grado	4

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 6630

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

	de rueda			
4.4	**Mesa del paciente**			
4.4.1	Altura de la superficie de la mesa: desde el piso 70 cm o mayor y baje hasta 50 cm o menor desde el piso, movimiento sube/baja motorizada	SI	Movimiento vertical arriba/máximo 70cm Movimiento vertical abajo/mínimo 50cm	4
4.4.2	Ancho de la superficie de la mesa: 74 cm o mayor	SI	Ancho de la mesa 75cm	4
4.4.3	Longitud de la superficie de la mesa: de almenos 200 cm o mayor	SI	Largo de la mesa 210cm	4
4.4.4	Peso mínimo de paciente igual a 200 kg o mayor	SI	Peso soportable 200 kg	4
4.4.5	Movimiento longitudinal de almenos 60 cm o mayor	SI	Movimiento longitudinal de la mesa 100cm	4
4.4.6	Movimiento transversal de almenos 25 cm o mayor	SI	Movimiento transversal de la mesa 26cm	4
4.4.7	Distancia foco-detector de 125 cm o superior	SI	Distancia Foco-detector 130cm	4
4.4.8	Rejilla estacionaria y/o removible compatible con la mesa	SI	Rejilla/Grilla tipo Fija SID 100cm	4
4.5	**Bucky mural**			
4.5.1	Rango de recorrido vertical de 35 cm o menor a 170 cm o mayor, motorizado seguimiento automático del bucky mural y el turbo motorizado	SI	Movimiento longitudal 35cm a 185cm motorizado Movimiento automatic motorizado Ubicación del tubo con el colimador de forma automática, moviendo solo el tubo o el Bucky mural	4
4.5.2	Rejilla estacionaria y/o removible compatible con el bucky	SI	Rejilla/Grilla tipo fija SID 100cm	4
4.5.3	Con control automático de exposición	SI	AEC	4
4.6	**Detector Plano**			
4.6.1	Detector plano 1 inalámbrico para el bucky mesa, más 1 detector plano con cable para el bucky mural	SI	Detector 1 Inalámbrico para la mesa Detector 2 con cable para el Bucky Mural	2
4.6.2	Detector de silicio amorfo (a-Si) con centelleador de loduro de Cesio (CsI) o mejor	SI	Composicion amorfo(a-si) con centelleador de loduro de Cesio (CsI)	3
4.6.3	Tamaño de área activa: 43cm x 43cm o mayor	SI	Área activa 43cm(H) x43cm(V)	3
4.6.4	Matriz de 3072 x 3072 pixeles o mejor	SI	Matriz de pixeles 3072(H)x 3072(V)	3
4.6.5	Tamaño de píxel de 139µm	SI	Tamaño de pixeles 139um	3
4.6.6	Profundidad de digitalización de 16 bits o superior	SI	A/D transición 16bit	3
4.6.7	DQE de 65% o superior a una dosis de 2µGy o inferior	SI	DQE a una dosis de 2uGy 65%	3
4.6.8	Transmisión de datos: Previsualización ≤ 3,5 segundos. Imagen completa ≤ 7 segundos	SI	Transmision de datos Previsualización 3,5seg., imagen completa 7 segundos	3
4.6.9	Resolución espacial 3,7 lp/mm o mejor	SI	Resolucion espacial 3.7 lp/mm	3
4.6.10	Rango de energía 40kvp o menor 150 kvp o mayor	SI	Rango de energía 40-150 kVp	3
4.7	**Consola de Adquisición / Procesamiento de Imágenes**			
4.7.1	Monitor de 21" o mayor con resolución de 1920 x 1080 o mejor con relación de contraste de 1000:1 o mayor	SI	Monitor de 21pulgadas con resolución 1920x1200 y gran relación de contraste 1300:1	4
4.7.2	Sistema de almacenamiento en CD/DVD y/o USB	SI	Lector Grabador de CD/DVD Puerto USB 2.0	4
4.7.3	Con capacidad de almacenamiento de por lo menos 4.000 imágenes	SI	Capacidad de almacenamiento 20000 imagenes	4
4.7.4	Procesamiento de imágenes con optimización para lla visualización de imágenes, específicamente de diferentes regiones de órganos (programas de órganos) AEC, DAP y las funciones de unión de imágenes(stitching)	SI	Aplicaciones para Procesamiento de imágenes optimizando la visualización de las imágenes Función de costura de imágenes(stitching) Permite la selección de técnicas radiográficas DAP AEC	5 7
4.7.5	Rotación, inversión vertical y horizontal, zoom, ventanas para contraste / brillo, inversión de imagen en blanco y negro	SI	Rotación, inversión Inversión horizontal y vertical zoom Ventana de nivel de brillo y contraste Inversión de imagen en blanco y negro	5
4.7.6	Visualización de imagen: Previsualización ≤ 4 segundos. Imagen completa ≤ 12 segundos	SI	Previsualizacion de imagen ≤ 4 segundos. Imagen completa ≤ 12 segundos	5
4.7.7	Marcado, anotación, comentarios de imagen, marcadores R / L	SI	Marcador, Marcador izquierdo, Marcador derecho, Marcador frontal; anotación de texto; Comentario de imagen;	5
4.7.8	Medición de ángulos y longitudes y anotación de textos	SI	Medición de ángulo; Medición de longitudes; anotación de textos	5
4.7.9	Conectividad a una red DICOM 3 con las siguientes licencias habilitadas:			
4.7.9.1	DICOM Send	SI	DICOM Send	6
4.7.9.2	DICOM Storage Commitment	SI	DICOM Storage Commitment	6
4.7.9.3	DICOM Print	SI	DICOM Print	6

Chavez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N° 6639

Zoma M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

4.7.9,4	DICOM MPPS	SI	DICOM MPPS	6
4.7.9.5	DICOM Worklist	SI	DICOM Worklist	6
5	**Accesorios**			
5.1	Incluir todos los cables, accesorios insumos y materiales en general que no estén mencionado en las especificaciones técnicas y que sean necesarias para la instalación y funcionamiento del equipo.	SI	Incluiremos todos los cables, accesorios insumos y materiales en general que no estén mencionados en las especificaciones técnicas y que sean necesarias para la instalación y funcionamiento del equipo.	Declaración Jurada
5.2	Incluir una impresora compatible al equipo con todos los accesorios necesarios para su funcionamiento	SI	Una impresora compatible al equipo con todos los accesorios necesarios para su funcionamiento	Declaración Jurada
5.3	Chaleco de protección radiológica. Cantidad: 03	SI	Chaleco de protección radiológica. Cantidad: 03	Declaración Jurada
5.4	Protector de tiroides. Cantidad: 03	SI	Protector de tiroides. Cantidad: 03	Declaración Jurada
6	**Otras especificaciones**			
6.1	Alimentación eléctrica trifásica: 380 V ± 10% / 50Hz	SI	Voltaje 380 V ± 10% Frecuencia 50 Hz	3
6.2	El proveedor deberá realizar la adecuación edilicia del lugar donde será instalado el equipo	SI	Adecuación edilicia del lugar donde será instalado el equipo	Declaración Jurada
6.3	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo	SI	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo	Declaración Jurada
6.4	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.	SI	Capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.	Declaración Jurada
6.5	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.	SI	Capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.	Declaración Jurada
6.6	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital	SI	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital	Declaración Jurada
6.7	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital	SI	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital	Declaración Jurada

ITEM N° 4

Empresa Dental Guaraní S.A.

EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL

1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Equipo emisor de rayos x intraoral dedicado a diagnósticos odontológicos con caja reveladora			
2	**Datos proveídos por el oferente**			
2.1	Marca:	NINGBO YouJoy D		
2.2	Modelo:	YOU(M)		
2.3	Origen:	CHINA		
2.4	Dirección Web del fabricante:	www.youjoy.cn		
	Criterios de Evaluación			
3	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas.	NO	NO PRESENTA	
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485.	SI	ISO 13485	
4	**Características**			
4.1	Equipo móvil sobre soporte rodable y asiento incorporado	SI	IMAGEN	
4.2	Temporizador centrolador por microprocesador de 0.02 segundos o menor a 4 segundos y generador de alto voltaje	SI	Rango de exposición: 0.02-4.0s Voltaje de tubo 70kv+-10%	
4.3	Temporizador automático		Rango de exposición: 0.02-4.0s	
4.4				
4.5	Generador de Alta de Frecuencia de 200Khz o superior	NO	No presenta	
4.6	Brazo articulado en altura y profundidad	SI	Brazo articulado	
4.7				
4.8	Potencia de entrada durante la radiación igual a 1200 W	NO	Maxima potencia: 1200va	
4.9	Sistema de kilo voltaje del tubo de 70 kvp o superior con filtración total de		voltaje del tubo de 70 kvp +-10% filtración	

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N° 66[illegible]

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

	2.5 mmAL		2.5 mmAL	
4.10	Corriente del tubo igual a 7mA o mejor	SI	Corriente del tubo: 7ma	
4.11	Punto focal de 0.8mm o mejor	SI	Punto focal:0.8mm	
5	**Caja reveladora**			
5.1	Caja reveladora de placas radiográficas dentales	SI	Caja reveladora	
6	**Accesorios**			
6.1	El oferente deberá proveer la placa intraoral radiográfica. Cantidad mínima: 1 (una) caja de 100	SI	Placa radiografica	
6.2	El oferente deberá proveer el líquido revelador y fijador para uso de caja reveladora	SI	Productos químicos de procesamiento	
6.3	Chaleco de proteccion radiológica. Cantidad: 1 (uno) paciente, 1 (uno) Profesional.	SI	Chaleco de plomo paciente Chaleco de plomo profesional	
6.4	Protector de tiroides. Cantidad: 1 (uno)		Chaleco de plomo con protector tiroides paciente y profesional	
7	**Otras especificaciones**			
7.1	Alimentación eléctrica: 220 V ± 10% / 50/60 Hz	SI	Voltaje: ac 230v Frecuencia:50/60Hz	
7.2	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo	**NO**	**NO presenta**	
7.3	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
7.4	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
7.5	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital	SI	Presenta documento de Planilla de datos garantizados	
7.6	Manual técnico en español, portugués o inglés.Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital	SI	Presenta documento de Planilla de datos garantizados	

ITEM 4, La PRIMERA mejor oferta empresa dental Guaraní no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, como puede visualizar en el cuadro anterior, además, el comité evaluador ha observado que no presenta documentos formales (Autorización TOE y Autorización de Servicio Técnico para radiación Ionizante ARRN y que planilla de datos garantizados presentado por la empresa no coincide con el Catalogo Técnico por lo que se recomienda desestimar su oferta.

ITEM 4, La SEGUNDA mejor oferta presentada por la firma ANDRES H ARCE S.A. pero la misma no ha presentado documentos requeridos para la evaluación de la capacidad técnica ni de las especificaciones técnicas por lo que se recomienda desestimar la Oferta de la firma ANDRES H ARCE S.A.

ITEM 4, Seguidamente se expone la evaluación TERCERA mejor oferta presentada por la firma ALTAS TECNOLOGIAS S.A., quien cumple con los documentos establecidos en el PBC y se concluye que la empresa cumple Especificaciones Técnicas por lo que se recomienda adjudicar a la Tercera Mejor Oferta presentada por la firma ALTAS TECNOLOGIAS S.A.:

ITEM N° 4				
Empresa ALTAS TECNOLOGIAS S.A.				
EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL				
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Equipo emisor de rayos x intraoral dedicado a diagnósticos odontológicos con caja reveladora			
2	**Datos proveídos por el oferente**			
2.1	Marca:	ARI MEDICAL		
2.2	Modelo:	ADM-10A		
2.3	Origen:	CHINA		
2.4	Dirección Web del fabricante:	https://es.ari-cn.com/show-1214.html		
Criterios de Evaluación				
3	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas.	SI	CE	
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485.	SI	ISO 13485	

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 6630

Sonia M. Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

4	Características			
4.1	Equipo móvil sobre soporte rodable y asiento incorporado	SI	Imagen Estructura inteligente y estable, diseño moderno con cuatro ruedas y silla incorporada a la columna	Cat. Hoja 1 y 2
4.2	Temporizador centrolador por microprocesador de 0.02 segundos o menor a 4 segundos y generador de alto voltaje	SI	Controlado por microprocesador Temporizador automático : 0.02 segundos a 4 segundos	Cat. Hoja 1
4.3	Temporizador automático	SI	Temporizador automático	Cat. Hoja 1
4.4				
4.5	Generador de Alta de Frecuencia de 200Khz o superior	SI	Frecuencia 200 KHz	Cat. Hoja 1
4.6	Brazo articulado en altura y profundidad	SI	Brazo articulado estable con función de movimiento vertical arriba/abajo y movimientos horizontales izquierda/derecha y en profundidad adelante/atrás.	Cat. Hoja 1
4.7				
4.8	Potencia de entrada durante la radiación igual a 1200 W	SI	Potencia de entrada durante el disparo 1200W	Cat. Hoja 1
4.9	Sistema de kilo voltaje del tubo de 70 kvp o superior con filtración total de 2.5 mmAL	SI	Voltaje del tubo 70KV Filtración total 2.5mmAL	Cat. Hoja 1
4.10	Corriente del tubo igual a 7mA o mejor	SI	Corriente del tubo igual a 8mA	Cat. Hoja 1
4.11	Punto focal de 0.8mm o mejor	SI	Tamaño de enfoque 0.8mm	Cat. Hoja 1
5	Caja reveladora			
5.1	Caja reveladora de placas radiográficas dentales	SI	Cajas reveladoras de placas	Cat. Hoja 2
6	Accesorios			
6.1	El oferente deberá proveer la placa intraoral radiográfica. Cantidad mínima: 1 (una) caja de 100	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
6.2	El oferente deberá proveer el líquido revelador y fijador para uso de caja reveladora	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
6.3	Chaleco de proteccion radiológica. Cantidad: 1 (uno) paciente, 1 (uno) Profesional.	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
6.4	Protector de tiroides. Cantidad: 1 (uno)	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
7	Otras especificaciones			
7.1	Alimentación eléctrica: 220 V ± 10% / 50/60 Hz	SI	Fuente de alimentación: AC 220V ± 10% , frecuencia 50/60 Hz	Cat. Hoja 1
7.2	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
7.3	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
7.4	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
7.5	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
7.6	Manual técnico en español, portugués o inglés.Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	

ITEM N° 5 Empresa DENTAL GUARANI S.A.				
SILLON ODONTOLOGICO				
1	Datos Generales			
1.1	Descripción: Sillón para atención a pacientes en tratamiento Odontológico			
2	Datos proveídos por el oferente			
2.1	Marca:	APPLEDENTAL		
2.2	Modelo:	AP-027		
2.3	Origen:	CHINA		
2.4	Dirección Web del fabricante:	www.appledentalmed.com		
Criterios de Evaluación				
3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de	NO	NO presenta	

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N° 6630

Sonia M. Zárate D.
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

	ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado			
2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y naturaleza del equipo ofertado.	NO	NO presenta	
4	Características			
4.1	Capacidad de carga máxima de 140kg.	SI	Capacidad de carga de 200kg	Cat. Hoja 1
4.2	Reposapiés extensible. Opcional		Opcional	
4.3	Apoyacabezas plano.	SI	Apoya cabeza plano.	Cat. Hoja 1
4.4	Descansabrazos Ajustable	SI	Apoya brazo ajustable	Cat. Hoja 1
4.5	Mando de pedal eléctrico o neumático	SI	Pedal neumático con movimiento eléctrico	Cat. Hoja 1
4.6	. 1 (un) taburete ergonómico con respaldo y ruedas.	SI	Taburete ergonómico con ruedas y respaldo	Cat. Hoja 1
5	ELEMENTO ODONTOLÓGICO			
5.1	Panel de mando táctil	SI	Panel de mando táctil	Cat. Hoja 2
5.2	2 (dos) Desarrador Ultrasónico eléctrico como parte del equipo o externo	SI	Desarrador eléctrico con 5 puntas u luz led	Cat. Hoja 2
5.3	3 (tres) Piezas de mano de baja velocidad (micromotor)	SI	Piezas de mano de baja velocidad autoclavable	Cat. Hoja 2
5.4	5 (cinco) Piezas de mano de alta velocidad de 4 agujeros (microturbina)		5 turbina con 4 agujeros super torque	Cat. Hoja 2
5.5	2 (dos) jeringa de tres vías fría y caliente	SI	2 jeringa triple con tres vías, incluyendo agua caliente en el sillón	Cat. Hoja 2
6	ELEMENTO AUXILIAR			
6.1	1 (un) dispositivo de aspiración.	SI	Dispositivo de aspiración	Cat. Hoja 3
6.2	1 (un) eyector de saliva.	SI	Unidad de eyector de saliva Venturi	Cat. Hoja 3
7	UNIDAD HÍDRICA			
7.1	1 (una) salivadera.	SI	Salivadera con bacha cerámica	Cat. Hoja 3
7.2	Aspiración de agua	NO	NO presenta	
7.3	Alimentación de la red de agua. Sistema de calentamiento de agua	SI	Sistema de agua caliente	Cat. Hoja 3
8	ILUMINACIÓN			
8.1	Lámpára de tratamiento con luz LED.	SI	Tratamiento con luz LED.	Cat. Hoja 3
8.2	Lámpara con mínimo dos ejes de rotación.	SI	Dos ejes de rotación.	Cat. Hoja 3
8.3	Lámpara LED con sensor	SI	Lámpara LED con sensor	Cat. Hoja 3
8.4	Temperatura de color entre 4.500 y 5.700K.	SI	Reflector LED de color entre 4500 y 5700 K	Cat. Hoja 3
8.5	02 LED para Curado	SI	Incluye 2 luz LED para fotocurado o polimerización	Cat. Hoja 3
9	OTROS REQUERIMIENTOS			
9.1	5 (cinco) posiciones para pieza de mano, jeringa y escalador	SI	Bandeja amplia con 5 posiciones	Cat. Hoja 3
9.2	01 Compresor de Aire libre de aceite	SI	Compresor odontológico sin aceite 50 litros 1,2HP	Cat. Hoja 3
9.3	24 Voltios visor de Película	SI	Negatoscopio con 24 voltios	Cat. Hoja 3
9.4	Obras civiles menores para cumplir con los requisitos de pre-instalación.	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento.	
9.5	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).		Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).	
9.6	El oferente deberá colocar un tratamiento de agua en la entrada general del sillón	NO	NO presenta	
9.7	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo	SI	Garantía de 24 meses	Cat. Hoja 3
9.8	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
9.9	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
9.10	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital	SI	Documento Adjuntado	
9.11	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital	SI	Documento Adjuntado	

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 6630

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

ITEM N° 5, La PRIMERA mejor oferta empresa DENTAL GUARANÍ S.A. no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, como puede visualizar en el cuadro anterior, además, la planilla de datos garantizados presentado por la empresa no coincide con el catalogo del presentado ni con el formulario planilla de datos garantizados requerido en el PBC, tampoco cumple con la presentación de los certificados de normas de calidad establecidas en el PBC y EETT

ÍTEM 5, La SEGUNDA mejor oferta presentada por la firma ANDRES H ARCE S.A. pero la misma no ha presentado documentos requeridos para la evaluación de la capacidad técnica ni de las especificaciones técnicas por lo que se recomienda desestimar la Oferta de la firma ANDRES H ARCE S.A.

ITEM N° 5				
EMPRESA DNA S.R.L.				
SILLON ODONTOLOGICO				
1	Datos Generales			
1.1	Descripción: Sillón para atención a pacientes en tratamiento Odontológico			
2	Datos proveídos por el oferente			
2.1	Marca:	Woson		
2.2	Modelo:	Wodo		
2.3	Origen:	CHINA		
2.4	Dirección Web del fabricante:	https://www.wosonlatam.com.br/		
Criterios de Evaluación				
3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado	NO	No presenta modelo del equipo ofertado	22
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y naturaleza del equipo ofertado.	SI	ISO 13485	23 al 29
4	Características			
4.1	Capacidad de carga máxima de 140kg.	NO	Máxima 135 Kg.	Cat. Pág. 17
4.2	Reposapiés extensible. Opcional		Opcional	
4.3	Apoyacabezas plano.	SI	Reposacabezas	Cat. Pág. 20
4.4	Descansabrazos Ajustable	SI	Ajustar Reposabrazos	Cat. Pág. 20 y 30
4.5	Mando de pedal eléctrico o neumático	SI	Joystick de movimiento	Cat. Pág. 20
4.6	. 1 (un) taburete ergonómico con respaldo y ruedas.	SI	Buho	Cat. Pág. 19
5	ELEMENTO ODONTOLÓGICO			
5.1	Panel de mando táctil	NO	Panel de control principal de membrana	Cat. Pág. 23
5.2	2 (dos) Desarrador Ultrasónico eléctrico como parte del equipo o externo	SI	Terminales piezas de mano	Cat. Pág. 22
5.3	3 (tres) Piezas de mano de baja velocidad (micromotor)	SI	Terminales de pieza de mano	Cat. Pág. 22
5.4	5 (cinco) Piezas de mano de alta velocidad de 4 agujeros (microturbina)	SI	Pieza de mano	Cat. Pág. 22
5.5	2 (dos) jeringa de tres vías fría y caliente	SI	Calefacción de jeringas	Cat. Pág. 36
6	ELEMENTO AUXILIAR			
6.1	1 (un) dispositivo de aspiración.	SI	Succión	Cat. Pág. 25
6.2	1 (un) eyector de saliva.	SI	cuspideira	Cat. Pág. 21
7	UNIDAD HÍDRICA			
7.1	1 (una) salivadera.	SI	Unidad auxiliar	Cat. Pág. 19
7.2	Aspiración de agua	SI	Succión de alta	Cat. Pág. 25
7.3	Alimentación de la red de agua. Sistema de calentamiento de agua	SI	Agua Calentamiento	Cat. Pág. 23

Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N° 6430

Sonia M. Zárate C.
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

8.1	Lámpara de tratamiento con luz LED.	SI	Reflector Led	Cat. Pág. 7
8.2	Lámpara con mínimo dos ejes de rotación.	SI	Reflector dental	Cat. Pág. 19
8.3	Lámpara LED con sensor	SI	Sensor de accionamiento de proximidad	Cat. Pág. 27
8.4	Temperatura de color entre 4.500 y 5.700K.	SI	Temperatura de color 5000K	Cat. Pág. 27
8.5	02 LED para Curado	NO	NO presenta	
9	OTROS REQUERIMIENTOS			
9.1	5 (cinco) posiciones para pieza de mano, jeringa y escalador	SI	6 posiciones de la platina	Cat. Pág. 19
9.2	01 Compresor de Aire libre de aceite	NO	NO presenta	
9.3	24 Voltios visor de Película	SI	Negatoscopio con 24 VAC	Cat. Pág. 7
9.4	Obras civiles menores para cumplir con los requisitos de pre-instalación.	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
9.5	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).	SI	220v 50hz	Cat. Pág. 46
9.6	El oferente deberá colocar un tratamiento de agua en la entrada general del sillón	NO	NO presenta	
9.7	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo	SI	Mantenimiento	Cat. Pág. 50
9.8	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.	NO	NO presenta	
9.9	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.	NO	NO presenta	
9.10	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital	SI	Documento Adjuntado	
9.11	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital	NO	NO presenta	

ITEM N° 5, La TERCERA mejor oferta presentada por la firma DNA S.R.L. no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, conforme se visualiza en el cuadro anterior

ITEM N° 5, Seguidamente se expone la evaluación la CUARTA mejor oferta presentada por la firma ALTAS TECNOLOGIAS S.A., quien cumple con los documentos establecidos en el PBC y se concluye que la empresa cumple Especificaciones Técnicas por lo que se recomienda adjudicar a la cuarta Mejor Oferta presentada por la firma ALTAS TECNOLOGIAS S.A.:

ITEM N° 5 Empresa ALTAS TECNOLOGIAS S.A. SILLON ODONTOLOGICO				
1	Datos Generales			
1.1	Descripción: Sillón para atención a pacientes en tratamiento Odontológico			
2	Datos proveídos por el oferente			
2.1	Marca:	Ari Medical		
2.2	Modelo:	DU2305		
2.3	Origen:	CHINA		
2.4	Dirección Web del fabricante:	https://es.ari-cn.com/show-1214.html		
	Criterios de Evaluación			
3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado	SI	CE Presenta	
2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y naturaleza del equipo ofertado.	SI	ISO 13485 Presenta	
4	Características			
4.1	Capacidad de carga máxima de 140kg.	SI	150 KG	Pág. 1
4.2	Reposapiés extensible. Opcional	SI	Opcional	
4.3	Apoyacabezas plano.	SI	Apoya cabezas plano ajustable	Pág. 1

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N° 6630

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

4.4	Descansabrazos Ajustable	SI	Reposabrazos ajustable doble	Pág. 1
4.5	Mando de pedal eléctrico o neumático	SI	Pedal multifunción neumático	Pág. 1
4.6	. 1 (un) taburete ergonómico con respaldo y ruedas.	SI	Taburete de dentista	Pág. 1
5	ELEMENTO ODONTOLÓGICO			
5.1	Panel de mando táctil	SI	Asistente de sistema de control con panel touch	Pág. 1
5.2	2 (dos) Desarrador Ultrasónico eléctrico como parte del equipo o externo	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
5.3	3 (tres) Piezas de mano de baja velocidad (micromotor)	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
5.4	5 (cinco) Piezas de mano de alta velocidad de 4 agujeros (microturbina)	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
5.5	2 (dos) jeringa de tres vías fría y caliente	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
6	ELEMENTO AUXILIAR			
6.1	1 (un) dispositivo de aspiración.	SI	Dispositivo de aspiración	Pág. 1
6.2	1 (un) eyector de saliva.	SI	eyector de saliva	Pág. 1
7	UNIDAD HÍDRICA			
7.1	1 (una) salivadera.	SI	Escupidera de cerámica giratoria	Pág. 1
7.2	Aspiración de agua	SI	Aspirador de agua	Pág. 1
7.3	Alimentación de la red de agua. Sistema de calentamiento de agua	SI	Sistema automático de suministro de agua y enjuague de enjuague	Pág. 1
8	ILUMINACIÓN			
8.1	Lámpára de tratamiento con luz LED.	SI	Lámpara LED	Pág. 1
8.2	Lámpara con mínimo dos ejes de rotación.	SI	Rotación del cabezal LED con 04 posiciones	Pág. 1
8.3	Lámpara LED con sensor	SI	Lámpara LED con sensor	Pág. 1
8.4	Temperatura de color entre 4.500 y 5.700K.	SI	Temperatura de color variable entre 4500k y 5700k	Pág. 1
8.5	02 LED para Curado	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
9	OTROS REQUERIMIENTOS			
9.1	5 (cinco) posiciones para pieza de mano, jeringa y escalador	SI	5 posiciones para piezas de mano, jeringa y raspador	Pág. 1
9.2	01 Compresor de Aire libre de aceite	SI	Compresor de Aire	Pág. 1
9.3	24 Voltios visor de Película	SI	visor de Película de 24 V	Pág. 1
9.4	Obras civiles menores para cumplir con los requisitos de pre-instalación.	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
9.5	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).	SI	Alimentación eléctrica 220V CA ±10% /50Hz Cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).	Pág. 1
9.6	El oferente deberá colocar un tratamiento de agua en la entrada general del sillón	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
9.7	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
9.8	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
9.9	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
9.10	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
9.11	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 6630

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

ITEM 6, La PRIMERA mejor oferta presentada por la firma ALBATROS S.A.C.I. CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC por lo que se recomienda adjudicar a la firma ALBATROS S.A.C.I.

ITEM N° 6 Empresa ALBATROS S.A.C.I. Monitor Multiparametrico Mediana Complejidad				
1	Datos Generales			
1.1	Descripción: Dispositivo biomédico diseñado para medir, registrar y desplegar signos vitales de pacientes.	Dispositivo biomédico diseñado para medir, registrar y desplegar signos vitales de pacientes.		
2	Datos proveídos por el oferente			
2.1	Marca:	ADVANCED		
2.2	Modelo:	PM-2000XL Plus		
2.3	Origen:	USA		
2.4	Dirección Web del fabricante:	www.advanced-inst.com		
3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas.	SI	FDA	45
3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485.	SI	ISO13485	49
4	Características			
4.1	Monitor modular o preconfigurado.	SI	PRECONFIGURADO	52
4.2	Pantalla de 12 pulgadas como mínimo	SI	12.1"	53
4.3	Pantalla a colores mediante tecnología LCD.	SI	Color TFT LCD	53
4.4	Manipuleo y control directamente mediante TOUCH SCREEN (Pantalla tactil). OPCIONAL	SI	Pantalla táctil	53
4.6	Conectividad a la red de monitoreo. (conexión con cables y/o sin cables)	SI	Comunicación bidireccional a través de la estación central de monitoreo	52
4.10	Despliegue de al menos 7 formas de onda.	SI	Visualización de onda hasta 8	53
4.13	Registrador integrado con posibilidad de impresión de hasta tres canales de información. Ancho de registro 48 mm aproximadamente. Velocidad del papel 25, 50 mm/s OPCIONAL	SI	Hasta 3 canales de impresión y 1,2,3 canales seleccionables 25mm/s, 50mm/s 48mm	53
4.14	Debe ser Resistente a la interferencia del desfibrilador y unidad electroquirúrgica	SI	Protección contra interferencias electro quirúrgica	52
4.15	Debe poseer sistema de llamadas a enfermeras	SI	Función de llamada de Enfermera	52
4.16	Diseñado para pacientes adultos, pediátricos y neonatales	SI	Adulto/pediátrico Neonato	53
4.17	Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared con canastilla para accesorios, original de la misma fabrica del monitor u de producción nacional.	SI	Original del fabricante	52
4.18	Función o perfil de cálculos hemodinámicos.	SI	Este monitor incluye la función de cálculo de dosis de medicamento, hemodinámica	54
4.19	Función o perfil de cálculos de ventilación o pulmonares y de oxigenación.	SI	Ventilación y oxigenación	54
4.20	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko). Con batería de al menos 240 minutos de autonomía.	SI	Fuente de alimentación 100-240 V AC, 50/60HZ Batería Interna Li-ion recargable/ 2100mAh 14,8V - DC	53
4.21	Registrador integrado que imprime hasta tres canales de información, Velocidad del papel 25 mm/s	SI	1,2,3 canales seleccionables 25mm/s 50mm/s	53
5	Parámetros			
5.1	ECG:	SI	ECG	53
5.1.1	Despliegue simultáneo de al menos 2 curvas.	SI	II y I	55
5.1.2	Posibilidad de despliegue simultáneo de hasta 7 derivaciones.	SI	Cumple según imagen	
5.1.3	Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas.	SI	Detección de segmentos ST	53
5.1.4	Detección de por lo menos 10 arritmias.	SI	El monitor puede realizar hasta 16 análisis de arritmia diferentes	54
	Precisión 1% o +/- 1 lpm,; Resolución: 1lpm	SI	Precisión filtro +1bpm o +1% lo que sea mayor	53
5.1.5	Despliegue numérico de frecuencia cardiaca. ADU: de 15 a 300 lpm, PED/NEO: de 15 a 350 lpm	SI	Adulto 15-300bpm/Pediátrico/Neonato:15-350bpm	53
5.1.6	Protección contra descarga de desfibrilador.	SI	Protección y sincronización de la desfibrilación	52
5.1.7	Detección de marcapasos.	SI	Detección de Pace Maker	53
5.2	SPO2:			
5.2.1	Curva de pletismografía.	SI	Curva Pleth	55
5.2.2	Rando de 0 a 100%	SI	Rango de alarma 0-100%	53

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N° 6630

Sonia M. Zárate D.
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

5.2.3	Rango de medición y alarma: 25 a 250 lpm o mejor rango	SI	PR Medición de alarma 25-300bpm	53
5.2.4	Despliegue numérico de saturación de oxígeno.	SI	SpO2 100-90	55
5.3	**Respiración:**			
5.3.1	Curva de respiración.	SI	Curva RESP	55
5.3.2	Despliegue numérico de frecuencia respiratoria.	SI	HR 60	55
5.3.3	Límite de rango de alarma alto: 10 o menor a 120rpm o mas	SI	ADU ALM ALT 120	55
5.3.4	Límite de rango de alarma bajo: 10 o menor a 120rpm o mas	SI	ADU ALM BAJ 6	55
5.3.5	Resolución: 2 rpm o mejor	SI	Resolución 1rPM	53
5.3.6	Rango de medición: Adultos: de 0 a 120 rpm, Neonato/Pediátrico: de 0 a 120 rpm o mejor rango	SI	Rango de medición Adulto 0-120rpm/neonato/ pediátrico 0-150rpm	53
5.4	**Temperatura:**			
5.4.1	Despliegue numérico de al menos dos temperaturas.	SI	TEMP T1, T2,	55
5.4.2	Medición de la diferencia de temperatura.	SI	TEMP TD	55
5.4.3	Rango de medición y alarma de 0 a 50 °C	SI	Alarma medición rango 0-50°C	53
5.5	**Presión no invasiva:**			
5.5.1	Despliegue numérico de presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).	SI	sistólica, diastólica y media mostrado	55
5.5.2	Modos para la toma de presión: Manual, Automático, Continuo. Intervalo de medición en modo automático 1min, 2 min, 2.5 min, 3 min, 4 min, 5 min, 10 min, 15 min, 20 min, 30 min, 1h; 1.5h, 2h, 3h, 4h, 8h	SI	Intervalo de tiempo	53
5.5.3	Resolución: +-1mmHg como mínimo	SI	Resolución 1mmHg	53
5.5.4	Protección contra sobre presión	SI	Protección contra doble protección de seguridad	53
6	**Alarmas**			
6.1	Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:	SI	Niveles de Alarma 1- Alarma de nivel alto 2- Alarma de nivel medio 3- Niveles de alarma bajos	56
6.2	Saturación de oxígeno.	SI	SpO2	55
6.3	Frecuencia cardiaca.	SI	HR	55
6.4	Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica, media).	SI	NIBP	57
6.5	Temperatura.	SI	T1, T2 y TD	57
6.6	Frecuencia respiratoria.	SI	PR	55
6.9	Alarma de apnea.	SI	Apnea	57
6.10	Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.	SI	Alarmas técnicas	56
6.11	Con silenciador de alarmas temporizado.	SI	Silencio temporal de alarmas	58
7	**Accesorios por cada equipo**			
7.1	2 sensores tipo dedal reutilizables para oximetría de pulso.	SI	Sensor SpO2 ADVANCED para adulto, reutilizable	58
7.2	Cuatro sensores reusables de temperatura (de piel o superficie).	SI	Sonda de temperatura de superficie corporal	59
7.3	Seis Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva, Tres adulto Mediano y Tres adulto grande, una manguera con conector para los brazaletes.	SI	Manguito de tensión arterial reutilizable ADVANCED para adulto Manguito de tensión arterial reutilizable ADVANCED para adulto grande	59
7.4	Cinco cables de paciente para ECG de 5 puntas.	SI	Cable de ECG troncal, 5 derivaciones, 6 clavijas, Cables de ECG para Extremidades, 5 derivaciones	60
7.5	Cualquier otro accesorio necesario para el correcto y completo funcionamiento del equipo.	SI		
8	**Otros requerimientos**			
8.1	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo	Si	Planilla de EETT	
8.2	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.	SI	Planilla de EETT	
8.3	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.	SI	Planilla de EETT	
8.4	Manual usuario en español o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital	SI	Planilla de EETT	
8.5	Manual técnico en español, Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital	SI	Planilla de EETT	

Dr. [illegible] Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N° 6630

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

ITEM N° 7 DYSA HEALTHCARE S.A. Monitor Multiparametrico de Alta Complejidad				
1	Datos Generales			
1.1	Descripción: Dispositivo biomédico diseñado para medir, registrar y desplegar signos vitales de pacientes.			
2	Datos proveidos por el oferente			
2.1	Marca:	Biolight		
2.2	Modelo:	S12		
2.3	Origen:	China		
2.4	Dirección Web del fabricante:	http://global.blt.com.cn		
3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
3.1	Normas de calidad específicas: FDA , CE o JIS se debe cumplir con almenos una de ellas	SI	CE Presenta	
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485.	SI	ISO 13485 Presenta	
4	Características			
4.1	Monitor modular o Pre Configurado.	SI	Monitor Pre configurado	Cat. Hoja 1
4.2	Pantalla táctil de 12 pulgadas como mínimo.	SI	Pantalla 12.1"	Cat. Hoja 1
4.3	Pantalla a colores mediante tecnología TFT. Resolución 800 x 600 píxeles	SI	Pantalla a colores mediante tecnología TFT 800 x 600 píxeles	Cat. Hoja 1
4.4	Manipuleo y control directamente mediante TOUCH SCREEN (Pantalla táctil)	SI	Pantalla táctil	Cat. Hoja 2
4.5	Posibilidad de que el monitor se use tanto en la cabecera del paciente como durante el transporte del mismo.	SI	Como un monitor de cabecera	Hoja 6-4 Manual
4.6	Conectividad a la red de monitoreo. (conexión con cables y/o sin cables)	SI	Red Inalámbrica Conector de red	Hoja 6 y 8 Manual
4.7	Despliegue de al menos 7 curvas simultáneamente	SI	12 Derivaciones	Cat. Hoja 1
4.8	Tendencias gráficas y numéricas de 240 horas como mínimo, 48 horas de revisión de forma de onda completa.	SI	Tendencia larga: 1800h Tendencia corta 6h	Hoja 7 Manual
4.9	6 tipos de cálculos de dosis de medicamentos o mas	SI	Fórmula de cálculo de drogas	Hoja 19-3 Manual
4.10	Capacidad de almacenamiento de eventos.	SI	Al menos 3000 eventos	Hoja 7 y 8 Manual
4.11	Diseñado para pacientes adultos, pediátrico y neonatales	SI	Para pacientes Adulto/Pediátrico/Neonato	Cat. Hoja 1
4.12	Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared original de la misma fábrica o de producción nacional	SI	Montaje de pared	Cat. Hoja 2
4.13	Función o perfil de cálculos hemodinámicos.	SI	Calculo hemodinámico	Hoja 19-1 Manual
4.14	Capacidad de despliegue de al menos 10 parámetros	SI	12 derivaciones	Cat. Hoja 1
4.15	Detección de al menos 13 tipos de análisis de arritmias	SI	27 tipos	Cat. Hoja 1
4.16	Al menos 2 interfaz USB o mas	SI	2 PUERTOS USB 2.0 ESTANDAR	Hoja 6 Manual
4.17	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko). Con batería de al menos 180 minutos sin necesidad de baterias externas.	NO	No se visualiza en el Catálogo presentado, no cumpliendo con toda la EETT.	
5	Parámetros			
5.1	ECG:	SI	ECG	Cat. Hoja 1
5.2	Despliegue simultáneo de al menos 2 curvas.	SI	3 derivaciones	Cat. Hoja 1
5.3	Posibilidad de despliegue de hasta 7 derivaciones.	SI	12 derivaciones	Cat. Hoja 1
5.4	Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las	SI	Segmento ST	Cat.

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 6630

Sonia M. Zárate D.
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

	derivaciones monitorizadas.			Hoja 1
5.5	Detección de por lo menos 12 arritmias.	SI	27 arritmia	Cat. Hoja 1
5.6	Despliegue numérico de frecuencia cardiaca. Rango de medición 15 a 300 lpm	SI	10 bpm a 300 bpm	Cat. Hoja 1
5.7	Protección contra descarga de desfibrilador.	SI	Protección electro quirúrgica	Hoja 8 y 9 Manual
5.8	Función indicadora de marcapasos	SI	Rechazo/fortalecer marcapaso	Hoja 6 Manual
5.9	**SPO2:**	SI	SPO2	Cat. Hoja 2
5.10	Curva de pletismografía.	SI	Precisión	Cat. Hoja 2
5.11	Pulso: 30 lpm o menor a 250 lpm o mayor	SI	25bpm a 300 bpm	Cat. Hoja 2
5.12	Despliegue numérico de saturación de oxígeno de 1 a 100%	SI	0% - 100%	Cat. Hoja 2
5.13	**Respiración:**	SI	RESP	Cat. Hoja 2
5.14	Curva de respiración.	SI	Precisión	Hoja 6 Manual
5.15	Despliegue numérico de frecuencia respiratoria. Rango de medición de 0 a 120 respiraciones por minuto o mas	SI	0 rpm a 150 rpm	Hoja 6 Manual
5.16	Detección de apnea	SI	Retraso de la alarma de apnea	Cat. Hoja 1
5.17	**Temperatura:**	SI	Temperatura	
5.18	Despliegue numérico de al menos dos temperaturas.	SI	T1 T2	Cat. Hoja 2
5.19	Medición de la diferencia de temperatura.	SI	TD	Cat. Hoja 2
5.20	Rango de medición y alarma: 0 °C o mayor a 50 °C como mínimo	SI	0° a 50° C	Cat. Hoja 2
5.21	Precisión de 0.1°C	SI	0,1°C	Cat. Hoja 2
5.22	**Presión no invasiva:**	SI	PANI	Cat. Hoja 1 y 2
5.23	Despliegue numérico de presión no invasiva (sistólica, diástolica y media).	SI	sistólica, diastólica y media	Cat. Hoja 1 y 2
5.24	Modos para la toma de presión: manual y automática a tiempos de intervalo 1, 2, 3, 4, 5, 10, 15, 30, 60, 90, 120, 180, 240, y 480 minutos	SI	Modo de medición Manual, automática en Intervalos	Cat. Hoja 1 y 2
5.25	Rango de medición de la frecuencia cardíaca de 40 a 240 lpm como mínimo y 40 a 270 lpm como maximo	SI	10 bpm a 300 bpm 10 bpm a 350 bpm	Cat. Hoja 1 y 2
5.26	**Presión invasiva:**	SI	IBP	Cat. Hoja 2
5.27	Capacidad de medir ART,PA,CVP,RAP,LAP,ICP,P1-P2	SI	ART,PA,CVP,RAP,LAP,ICP,P1-P2	Cat. Hoja 2
5.28	Etiquetado del sitio de medición.	SI	Sitios de transductores	Cat. Hoja 2
5.29	ART: 0 a 300 mmHg	SI	ART 0 a 300 mmHg	Cat. Hoja 2
5.30	PA: -10 a 120 mmHg	NO	30 a 270 mmHg	Cat. Hoja 2
5.31	CVP/RAP/LAP/ICP: -10 a 40 mmHg	SI	CVP/RAP/LAP/ICP	Cat. Hoja 2
6	**Alarmas**			
6.1	Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles con función que	SI	Alarmas técnicas y fisiológicas Todos los niveles de alarma	Hoja 48 Manual
6.2	permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:	SI	SPO2, FP, PANI,T,FR, IBP, APNEA, ARRITMIA	Cat. Hoja 2
6.3	Saturación de oxígeno.	SI	SPO2	Cat. Hoja 2
6.4	Frecuencia cardiaca.	SI	Frecuencia cardiaca	Cat. Hoja 2
6.5	Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica, media).	SI	PANI	Cat.

Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N° 6830

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

				Hoja 2
6.6	Temperatura.	SI	Temperatura.	Cat. Hoja 2
6.7	Frecuencia respiratoria.	SI	Frecuencia respiratoria	Cat. Hoja 2
6.8	Presión invasiva.	SI	IBP	Cat. Hoja 2
6.9	Alarma de apnea.	SI	Alarma de apnea	Cat. Hoja 2
6.10	Alarma de arritmia.	SI	arritmia.	Cat. Hoja 2
6.11	Alarmas del sistema que indique el estado de funcionamiento del monitor.	SI	Técnicas y fisiológicas	Hoja 48 Manual Cat. Hoja 10 y 2
6.12	Con silenciador de alarmas.	SI	Aviso de cierre de Alarma	Hoja 48 Manual
7	Accesorios por cada equipo			
7.1	Cinco sensores tipo dedal, reusables, para oximetría de pulso.	SI	La firma proveerá el bien exigido.	
7.2	Cinco sensores reusables de temperatura (de piel o superficie) por cada canal.	SI	La firma proveerá el bien exigido.	
7.3	Seis Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva, dos adulto Grande, dos adulto mediano, dos adulto pequeño.	SI	La firma proveerá el bien exigido.	
7.4	Cinco cables de paciente para ECG de cinco puntas para ECG	SI	La firma proveerá el bien exigido.	
7.5	Para medición de la presión invasiva incluir al menos: Dos cables troncales para transductor. Diez domos desechables o diez kits de transductor desechable, por cada canal.	SI	La firma proveerá el bien exigido.	
7.6	Cualquier otro accesorio necesario para el correcto y completo funcionamiento del equipo.	SI	La firma proveerá el bien exigido.	
8	Otros requerimientos			
8.1	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
8.2	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
8.3	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
8.4	Manual usuario en español o ingles. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
8.5	Manual técnico en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	

ITEM 7, la PRIMERA mejor oferta presentada por la empresa DYSA S.A. no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, como puede visualizarse en el cuadro anterior, por lo que se recomienda desestimar su oferta.

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. Nº 5630

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

ITEM 7 Seguidamente se expone la evaluación la SEGUNDA mejor oferta presentada por la firma ALTAS TECNOLOGIAS S.A., quien cumple con los documentos establecidos en el PBC y se concluye que la empresa cumple Especificaciones Técnicas por lo que se recomienda adjudicar a la segunda Mejor Oferta presentada por la firma ALTAS TECNOLOGIAS S.A.:

ITEM N° 7 Empresa ALTAS TECNOLOGIAS S.A. Monitor Multiparametrico de Alta Complejidad				
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Dispositivo biomédico diseñado para medir, registrar y desplegar signos vitales de pacientes.			
2	**Datos proveidos por el oferente**			
2.1	Marca:	ARI MEDICAL		
2.2	Modelo:	ARI-800D		
2.3	Origen:	CHINA		
2.4	Dirección Web del fabricante:	https://www.ari-cn.com/		
3	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
3.1	Normas de calidad específicas: FDA , CE o JIS se debe cumplir con almenos una de ellas	SI	CE Presenta	
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485.	Si	ISO 13485 Presenta	
4	**Características**			
4.1	Monitor modular o Pre Configurado.	SI	Monitor modular	Pág. 1
4.2	Pantalla táctil de 12 pulgadas como mínimo.	SI	Pantalla TFT a color de 12 pulgadas	Pág. 1
4.3	Pantalla a colores mediante tecnología TFT. Resolución 800 x 600 píxeles	SI	Pantalla color de 12 pulgada con resolución de 1024 x 768 píxeles	Pág. 1
4.4	Manipuleo y control directamente mediante TOUCH SCREEN (Pantalla táctil)	SI	Pantalla táctil	Pág. 1
4.5	Posibilidad de que el monitor se use tanto en la cabecera del paciente como durante el transporte del mismo.	SI	Se puede utilizar tanto en la cabecera del paciente como durante el transporte del mismo	Pág. 1
4.6	Conectividad a la red de monitoreo. (conexión con cables y/o sin cables)	SI	Conectividad a la red de monitoreo por wifi o cable	Pág. 2
4.7	Despliegue de al menos 7 curvas simultáneamente	SI	Capaz de visualizar 7 o más formas de onda	Pág. 1
4.8	Tendencias gráficas y numéricas de 240 horas como mínimo, 48 horas de revisión de forma de onda completa.	SI	Funciones de Tendencias para hasta 360 horas de gráfico y números junto con la función de revisión de eventos de 48 horas para todos los parámetros	Pág. 1
4.9	6 tipos de cálculos de dosis de medicamentos o mas	SI	6 tipos de cálculos de dosis de medicamentos	Pág. 2
4.10	Capacidad de almacenamiento de eventos.	SI	100 eventos	Pág. 4
4.11	Diseñado para pacientes adultos, pediátrico y neonatales	SI	Adecuado para adulto/Pediátrico/Neonato	Pág. 1
4.12	Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared original de la misma fábrica o de producción nacional	SI	Sistema de fijación para pared con canastilla	Pág. 5
4.13	Función o perfil de cálculos hemodinámicos.	SI	Perfil de cálculos hemodinámicos	Pág. 2
4.14	Capacidad de despliegue de al menos 10 parámetros	SI	12 derivaciones	Cat. Hoja 1
4.15	Detección de al menos 13 tipos de análisis de arritmias	SI	Detección y análisis de 13 tipos de arritmias	Pág. 2
4.16	Al menos 2 interfaz USB o mas	SI	2 puertos interfaz USB para actualización y datos	Pág. 2
4.17	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko). Con batería de al menos 180 minutos sin necesidad de baterias externas.	SI	Alimentación eléctrica: 220V CA 50Hz, con cable y conector norma CEE 7/4 tipo F. Batería interna con durabilidad de 3 horas continua	Pág. 5
5	**Parámetros**			
5.1	**ECG:**	SI	ECG	Pág. 2
5.2	Despliegue simultáneo de al menos 2 curvas.	SI	Despliegue en simultáneo de 2 curvas	Pág. 2

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N° 6630

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

5.3	Posibilidad de despliegue de hasta 7 derivaciones.	SI	7 derivaciones	Pág. 2
5.4	Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas.	SI	Segmento ST en todas las derivaciones	Pág. 2
5.5	Detección de por lo menos 12 arritmias.	SI	Detección y análisis de 13 arritmias.	Pág. 2
5.6	Despliegue numérico de frecuencia cardiaca. Rango de medición 15 a 300 lpm	SI	Rango FC: 15–300bpm(adulto) 15 – 350 bpm (niño/neonato)	Pág. 2
5.7	Protección contra descarga de desfibrilador.	SI	Protección contra descarga de desfibrilador.	Pág. 2
5.8	Función indicadora de marcapasos	SI	Función indicadora de marcapasos	Pág. 2
5.9	**SPO2:**	SI	SPO2	Pág. 2
5.10	Curva de pletismografía.	SI	Con Curva pletismógrafica	Pág. 2
5.11	Pulso: 30 lpm o menor a 250 lpm o mayor	SI	Rango PR: 25 -250 lpm	Pág. 2
5.12	Despliegue numérico de saturación de oxígeno de 1 a 100%	SI	Despliegue numérico de SpO2(0 - a 100%)	Pág. 2
5.13	**Respiración:**	SI	Respiración	Pág. 4
5.14	Curva de respiración.	SI	Forma de onda de excitación de la respiración	Pág. 4
5.15	Despliegue numérico de frecuencia respiratoria. Rango de medición de 0 a 120 respiraciones por minuto o mas	SI	Rango de medición 0 rpm -120 rpm	Pág. 4
5.16	Detección de apnea	SI	Detección de apnea	Pág. 4
5.17	**Temperatura:**	SI	Temperatura	
5.18	Despliegue numérico de al menos dos temperaturas.	SI	Despliegue numérico de 2 temperaturas.	Pág. 3
5.19	Medición de la diferencia de temperatura.	SI	Medición de T1,T2, y T2-T1.	Pág. 3
5.20	Rango de medición y alarma: 0 °C o mayor a 50 °C como mínimo	SI	Rango de medición 0° a 50° C	Pág. 3
5.21	Precisión de 0.1°C	SI	0,1°C	Pág. 3
5.22	**Presión no invasiva:**	SI	PNI	Pág. 3
5.23	Despliegue numérico de presión no invasiva (sistólica, diástolica y media).	SI	Despliegue numérico de presión no invasiva (sistólica, diástolica y media).	Pág. 3
5.24	Modos para la toma de presión: manual y automática a tiempos de intervalo 1, 2, 3, 4, 5, 10, 15, 30, 60, 90, 120, 180, 240, y 480 minutos	SI	Modo de operación Manual Intervalo de medición en modo automatico	Pág. 3
5.25	Rango de medición de la frecuencia cardíaca de 40 a 240 lpm como minimo y 40 a 270 lpm como maximo	SI	Rango de medición frecuencia cardíaca 40 a 270 lpm	Pág. 3
5.26	**Presión invasiva:**	SI	PI	Pág. 4
5.27	Capacidad de medir ART,PA,CVP,RAP,LAP,ICP,P1-P2	SI	Medicion ART,PA,CVP,RAP,LAP,ICP,P1-P2	Pág. 4
5.28	Etiquetado del sitio de medición.	SI	Etiquetado del sitio de medición.	Pág. 4
5.29	ART: 0 a 300 mmHg	SI	ART 0 a 300 mmHg	Pág. 4
5.30	PA: -10 a 120 mmHg	SI	PA: -10 a 120 mmHg	Pág. 4
5.31	CVP/RAP/LAP/ICP: -10 a 40 mmHg	SI	CVP/RAP/LAP/ICP-10 -40 mmHg	Pág. 4
6	**Alarmas**			
6.1	Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles con función que	SI	Diferentes alarmas visibles con codificación de colores , alarmas audibles	Pág. 1
6.2	permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:	SI	Revisión y modificación de	Pág. 1
6.3	Saturación de oxígeno.	SI	SPO2	Pág. 1
6.4	Frecuencia cardiaca.	SI	Frecuencia cardiaca	Pág. 1
6.5	Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica, media).	SI	PNI	Pág. 1
6.6	Temperatura.	SI	Temperatura.	Pág. 1

Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N° 6630

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

6.7	Frecuencia respiratoria.	SI	Frecuencia respiratoria	Pág. 1
6.8	Presión invasiva.	SI	PI	Pág. 1
6.9	Alarma de apnea.	SI	Alarma de apnea	Pág. 1
6.10	Alarma de arritmia.	SI	Alarma de arritmia	Pág. 1
6.11	Alarmas del sistema que indique el estado de funcionamiento del monitor.	SI	Alarmas del sistema con codificador de errores que indican el estado de funcionamiento del equipo	Pág. 1
6.12	Con silenciador de alarmas.	SI	Silenciador temporizado de Alarma	Pág. 2
7	**Accesorios por cada equipo**			
7.1	Cinco sensores tipo dedal, reusables, para oximetría de pulso.	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
7.2	Cinco sensores reusables de temperatura (de piel o superficie) por cada canal.	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
7.3	Seis Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva, dos adulto Grande, dos adulto mediano, dos adulto pequeño.	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
7.4	Cinco cables de paciente para ECG de cinco puntas para ECG	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
7.5	Para medición de la presión invasiva incluir al menos: Dos cables troncales para transductor. Diez domos desechables o diez kits de transductor desechable, por cada canal.	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
7.6	Cualquier otro accesorio necesario para el correcto y completo funcionamiento del equipo.	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
8	**Otros requerimientos**			
8.1	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
8.2	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
8.3	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
8.4	Manual usuario en español o ingles. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	
8.5	Manual técnico en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital	SI	El proveedor presenta documento de declaración jurada de cumplimiento	

11. VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Dr. Pedro Chávez
Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N° 6630

Sonia M. Zárate D.
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

12. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Este comité habiendo evaluado suficientemente las ofertas recepcionadas, de conformidad a la Carta de Invitación y al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Pública, recomienda:

a) **Adjudicar** a las empresas detalladas en el siguiente cuadro por cumplir con las condiciones legales y técnicas, y poseer calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa Adjudicada	Ítem Adjudicados	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
ALTAS TECNOLOGIAS S.A. RUC N° 80072821-1	1	Mesa quirúrgica	Unidad	Kit	4	ARI	CHINA	102.500.000	410.000.000
	2	Bisturí quirúrgico	Unidad	Kit	4	ARI	CHINA	61.000.000	244.000.000
	3	Equipos de Rayos RX fijo	Unidad	Kit	1	PERLOVE	CHINA	715.000.000	715.000.000
	4	Equipo de Rayos X Portátil	Unidad	Kit	1	ARI	CHINA	22.340.000	22.340.000
	5	Sillón odontológico	Unidad	Kit	3	ARI	CHINA	41.116.000	123.348.000
	7	Monitor multiparametrico de Alta Complejidad	Unidad	Kit	5	ARI	CHINA	13.560.000	67.800.000
	MONTO TOTAL ADJUDICADO								**1.582.488.000**

Empresa Adjudicada	Ítem Adjudicado	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
ALBATROS S.A.C.I. RUC N° 80002766-3	6	Monitor multiparametrico de Media Complejidad	Unidad	Kit	12	ADVANCED	USA	19.166.666	229.999.992
	MONTO TOTAL ADJUDICADO								**229.999.992**

ES NUESTRO INFORME.
Fecha de culminación: 31 de enero del 2024.

Dr. Pedro Chávez
Miembro del Comité Evaluador
Instituto Nacional del Cáncer

Tec. Sup. Biom. Sonia Zarate
Miembro del Comité Evaluador
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Miembro del Comité Evaluador
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESÁI HA TEKO PORÁVE MOTENONDEHA | INCAN Instituto Nacional del Cáncer

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INCAN" – PLURIANUAL ID N° 418749

Empresa Adjudicada: **ALTAS TECNOLOGIAS S.A.** **RUC N° 80072821-1**

Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	Mesa quirúrgica	Unidad	Kit	4	ARI	CHINA	102.500.000	410.000.000
2	Bisturí quirúrgico	Unidad	Kit	4	ARI	CHINA	61.000.000	244.000.000
3	Equipos de Rayos RX fijo	Unidad	Kit	1	PERLOVE	CHINA	715.000.000	715.000.000
4	Equipo de Rayos X Portátil	Unidad	Kit	1	ARI	CHINA	22.340.000	22.340.000
5	Sillón odontológico	Unidad	Kit	3	ARI	CHINA	41.116.000	123.348.000
7	Monitor multiparametrico de Alta Complejidad	Unidad	Kit	5	ARI	CHINA	13.560.000	67.800.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO								**1.582.488.000**
Son guaranies: mil quinientos ochenta y dos millones cuatrocientos ochenta y ocho mil.-								

Empresa Adjudicada: **ALBATROS S.A.C.I.** **RUC N° 80002766-3**

Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
6	Monitor multiparametrico de Media Complejidad	Unidad	Kit	12	ADVANCED	USA	19.166.666	229.999.992
MONTO TOTAL ADJUDICADO								**229.999.992**
Son guaranies: docientos veinte y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos.-								

Cirujano Oncólogo
Reg. Prof. N° 66

Sonia M. Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER